

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 92

XII LEGISLATURA

1 de febrero de 2023

Comisión de Política Industrial y Energía

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla

Sesión número 6, celebrada el miércoles, 1 de febrero de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000001. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a petición propia, a fin de informar acerca de la producción eléctrica renovable en Andalucía.
- 12-23/APC-000047. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre análisis del actual modelo energético de fuentes renovables en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000155. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética, en el seno de sus competencias, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-000102. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la ejecución del presupuesto de la consejería del año 2022, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APC-000172. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre valoración de la ejecución presupuestaria de la consejería durante el año 2022, presentada por el G.P. Por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000130. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos de reindustrialización, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000281. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro eléctrico, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000030. Pregunta oral relativa al impulso de los espacios productivos, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000031. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental para la promoción de la minería sostenible, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000032. Pregunta oral relativa al anteproyecto de la nueva ley estatal de industria, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Silvia Heredia Martín, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000103. Pregunta oral relativa a la petición de inclusión en el PERTE de la descarbonización de las industrias mineras andaluzas, formulada por D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000161. Pregunta oral relativa a la creación de una mesa provincial en Sevilla y cortes eléctricos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000162. Pregunta oral relativa a la participación en las comunidades energéticas en Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo al sector primario de la minería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa a la industria andaluza de extracción de mármol, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y tres minutos del día uno de febrero de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000001, 12-23/APC-000047 y 12-23/APC-000155. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar acerca de la producción y desarrollo de las energías renovables en Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000102 y 12-23/APC-000172. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería durante el año 2022 (pág. 22).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000130. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos de reindustrialización (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-22/POC-000281. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro eléctrico (pág. 37).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000031. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental para la promoción de la minería sostenible (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000032. Pregunta oral relativa al anteproyecto de la nueva ley estatal de industria (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000103. Pregunta oral relativa a la petición de inclusión en el PERTE de la descarbonización de las industrias mineras andaluzas (pág. 47).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000161. Pregunta oral relativa a la creación de una mesa provincial en Sevilla y cortes eléctricos (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000162. Pregunta oral relativa a la participación en las comunidades energéticas en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

12-23/POC-000030. Pregunta oral relativa al impulso de los espacios productivos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Política Industrial y Energía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000008 y 12-23/PNLC-000017. Proposiciones no de ley relativas a las medidas de apoyo al sector primario de la minería, así como a la industria andaluza de extracción de mármol (pág. 58).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, del G.P. Socialista.

Votación de PNLC-000008, del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por unanimidad.

Votación de PNLC-000017, del G.P. Popular de Andalucía: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintiocho minutos del día uno de febrero de dos mil veintitrés.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todas y a todos.

Si les parece, vamos a esperar dos minutos, porque ha habido unos compañeros que se han confundido de sala, están llegando. Ha debido de haber alguna confusión, como digo. Perdonad.

Gracias.

[Receso.]

12-23/APC-000001, 12-23/APC-000047 y 12-23/APC-000155. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar acerca de la producción y desarrollo de las energías renovables en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pues, buenos días de nuevo.

Si les parece, vamos a dar comienzo a la comisión, con el primer punto del orden del día. Es un debate agrupado. El caso es que falta una portavoz, si no me... Faltan dos pero, bueno, una que suele venir, una compañera que suele venir, la compañera de Por Andalucía. Y, además... Bueno, el caso es que...

[Intervención no registrada.]

Vamos a dar comienzo, si os parece, porque...

[Intervención no registrada.]

¿Sí? En el mío ponía la Sala Tercera, sí.

[Intervención no registrada.]

Tiene razón, tiene razón.

Vamos a dar comienzo, como digo, al debate agrupado. Y es una solicitud de comparecencia iniciada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y auspiciada después por el Grupo Popular y el Grupo Vox, que la convierten en debate agrupado.

Así que le damos la palabra al señor consejero por un tiempo máximo de 10 minutos. Después tendrán ustedes, los grupos, cinco minutos cada uno para expresar su opinión, y el consejero tendrá cinco minutos de réplica final.

Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días. Lo primero, y aunque estemos ya a 1 de febrero, desearles un buen año. No nos vemos desde el año pasado y, aunque el 1 de febrero parece ya tarde para decir feliz año nuevo, yo les deseo un próspero año 2023.

Miren, desde este Gobierno estamos convencidos de que la energía sostenible en alianza con la minería y con la industria puede actuar como motor estratégico para transformar Andalucía. Las capacidades y recursos naturales que reúne nuestro territorio nos proporcionan una posición de ventaja con respecto a otras regiones de nuestro entorno. De ahí nuestro empeño en conseguir que Andalucía lidere la producción de energías limpias en España y sepa aprovechar, además, las importantes oportunidades de negocio, innovación y empleo que van aparejadas. Siempre digo que queremos ser líderes en renovables no solo por tener una energía limpia que aproveche nuestros recursos naturales, que no tienen fin

—el sol, el viento—, y nuestra ubicación geográfica, sino que esto nos va a permitir hacer más competitivas a nuestras empresas, más competitiva a nuestra industria y también se va a convertir cada vez más —lo estamos viendo de manera notoria en los últimos meses, y va a seguir siendo así— en factores de localización de inversiones estratégicas. Por eso pensamos que tener bajo la misma consejería las tres disciplinas —industria, energía y minas— es una gran oportunidad que debemos aprovechar al máximo.

La semana pasada tuve ocasión de realizar un viaje a Bruselas, donde mantuve varios encuentros con responsables de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea, con representantes de otras regiones y con expertos en la materia. Esos encuentros han sido de gran utilidad; nos han servido para conocer hacia dónde se dirige Europa en su marco normativo en todo este ámbito: se está preparando un reglamento de industria neutra en carbono, que quieren tener listo en marzo, muy pronto, con toda celeridad; se está preparando un paquete legislativo relacionado con las tecnologías limpias; se está preparando un reglamento que llaman ecodiseño —es decir, muy relacionado con la economía circular—. Y, como saben, Europa está también animando a los Estados miembros a acelerar el despliegue de renovables, y ello va a tomar la forma también de distintas medidas, que van encaminadas en esa dirección. Por tanto, reuniones útiles para ver por dónde..., hacia dónde se dirigen esos desarrollos normativos y también para poner..., para compartir nuestros objetivos en esta materia.

Como saben, Europa anuncia una movilización de 350.000 millones de euros para el desarrollo de la industria energética verde; 350.000, que tienen también..., bueno, a su manera, incluyen la respuesta a los movimientos en la misma dirección en Estados Unidos, con el paquete legislativo que se conoce como el paquete para la reducción de la inflación, pero que en realidad incluye medidas para el impulso de la transición energética en Estados Unidos. Y Europa está reaccionando a través de todas estas medidas, que, además, son más necesarias que nunca, como se ha visto con motivo de la guerra de Ucrania, para reducir la dependencia energética del exterior.

Como saben, tenemos ya instalados 9,4 gigavatios de potencia, o lo que es lo mismo, 9.400 megavatios, a los que queremos añadir otros 12.000. Ello lleva asociado un volumen de inversión muy importante, y de empleo: hablamos de 12.000 megavatios; la misma cifra aproximada de inversión —12.000 millones de euros—, y unos treinta mil empleos, solo en la fase de construcción, con lo cual estamos hablando de oportunidades de creación de riqueza muy importantes.

Defendemos la necesidad de agilizar y acelerar el despliegue de las renovables, como instrumento para impulsar nuestra economía. Y saben que estamos tramitando un número de proyectos muy importantes. El día 25 de enero tenían que cumplir un hito muy relevante en su tramitación, que tiene que ver con disponer de la declaración de impacto ambiental. Son las fechas que establece la legislación básica para la tramitación de estos proyectos. El primer hito tuvo lugar en diciembre de 2021, con la constitución de los avales necesarios para cualquier proyecto de renovables; el siguiente hito —quizás el más relevante— era este, que vencía la semana pasada, el 25 de enero, para que los proyectos dispusieran de la declaración de impacto ambiental.

Hemos logrado, a pesar de ser la comunidad autónoma que tramitaba mayor número de expedientes y con mayor potencia, por tanto, en tramitación... Y a pesar de ser la comunidad autónoma que tiene una legislación, o una normativa ambiental más exigente, con trámites que no existen en ninguna otra comu-

nidad autónoma, hemos logrado que el cien por cien de los proyectos tuvieran su declaración a tiempo, el 25 de enero. Quiero poner de nuevo de manifiesto el trabajo encomiable que han hecho los funcionarios de las dos consejerías —la de Política Industrial y Energía y también la de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Economía Azul— para tener a tiempo esos informes vinculantes. Como les decía, un trabajo improbable, tanto a nivel central como, sobre todo, en las delegaciones provinciales de ambas consejerías.

Bien. Me adelanto..., les adelanto un poco de información que también compartí ayer en el Consejo de Gobierno; por tanto, quizás la hayan leído ustedes. Había 16.200 megavatios en tramitación, 16.200 megavatios que debían recibir ese informe de impacto ambiental; 12.000 han recibido proyectos por el equivalente a 12.000 megavatios. En total, son 445 proyectos que han recibido esa valoración positiva. Con ello les quiero hacer ver que hablamos de cifras importantes, pero que no todos los proyectos tienen viabilidad desde el punto de vista ambiental: ha habido aproximadamente cuatro mil megavatios que no habrían pasado esos filtros, ¿no?, los filtros de la normativa ambiental pertinente.

Bien. Son cifras que nos permiten reafirmar que estamos en disposición de llegar a los objetivos que nos habíamos trazado.

Les repaso de nuevo las cifras para no perdernos:

Queremos lograr 12.000 megavatios adicionales durante la legislatura. Actualmente, de los proyectos que se tramitan en la comunidad autónoma, que son aquellos que tienen una potencia inferior a 50 megavatios, 12.000 —precisamente esa cifra, 12.600— habrían obtenido esa calificación. A ellos hay que añadir los que tramita el Ministerio de Transición Ecológica, que son aquellos proyectos que implican una potencia superior a 50 megavatios. No tenemos aún la información del ministerio, pero estimamos que ahí podrían tener cabida, obtener el dictamen favorable otros 3.000, 4.000 megavatios adicionales. Y eso nos situaría en unos dieciséis mil en el hito de impacto ambiental, pero tengan en cuenta que los proyectos deben continuar tramitación hacia el resto de pasos necesarios: la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la autorización administrativa de explotación. Por ello, les digo que queda camino que recorrer, pero que las cifras nos afianzan en que, en el conjunto de la legislatura, vamos a ser capaces de llegar a esa cifra, y probablemente de superarla, ¿no?

Bien. Todo ello es importante para llegar a ese 75% de generación renovable, que nos acercaría a la autosuficiencia energética en cuanto a electricidad se refiere, ¿eh? Siempre añadido ese matiz, porque, lógicamente, hay otras fuentes de energía que aún hay que descarbonizar, en cuyo avance hay que seguir trabajando.

Es cierto que la producción de energía fósil va quedando relegada: ya estamos en un 54%, queremos llegar al 75%. Europa sitúa como objetivo el 70%; nosotros queremos ir incluso un poco más allá, pensamos que es viable. Y a día de hoy, la verdad es que en las distintas fuentes energéticas disponibles tenemos una posición interesante: somos los primeros en potencia instalada con biomasa, los segundos en potencia fotovoltaica conectada a red, los quintos en eólica. Y, en el conjunto, queremos estar en una posición de liderazgo en el plazo de esta legislatura, ¿eh?, probablemente antes.

Hay que aprovechar los recursos que tenemos. No sé si saben —es un dato que a mí siempre me gusta recordar— que tenemos un 13% más de radiación solar que la media de España; es decir, inclui-

das las comunidades mediterráneas, las islas, etcétera, un 13% más. Y un 50% más de la que tiene como promedio, por ejemplo, Alemania.

Bien. Nosotros pensamos que, efectivamente, en el corto plazo la energía solar fotovoltaica va a ser la tecnología predominante, pero queremos impulsar también otras modalidades. Por eso, también estamos impulsando proyectos novedosos relacionados con el fuel pirolítico, relacionados con la energía termosolar, con otras modalidades energéticas. Y, en ese panorama, quien destaca es el hidrógeno verde: hay quince proyectos de hidrógeno verde actualmente en tramitación en Andalucía; varios de ellos aún en los inicios, en una fase muy inicial, pero todos con visos de convertirse en realidad, con un impulso empresarial detrás real. Y, por ello, les digo..., les recuerdo que vamos a lanzar una alianza por el hidrógeno verde en Andalucía; estamos pendientes de fecha, pero pensamos que, en este primer trimestre de 2023, estaremos poniendo de manifiesto el fuerte impulso, o el compromiso de Andalucía con esta fuente energética, que se considera especialmente relevante para descarbonizar la industria y para descarbonizar el transporte pesado, tanto el marítimo como el terrestre. Y de ahí vienen proyectos tan relevantes, que ustedes conocen, como el de Maersk, como el de Cepsa, o los de EDP y algún otro que hay en tramitación.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Diez minutos, ¿eh?

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien ajustado el tiempo; vamos a ir recuperando tiempo.

Bien. Pues no estando presente ninguno de los dos portavoces a los que les correspondía el uso de la palabra, se la pasamos al señor Bosquet, por el Grupo Vox.

Ah, señor...

El señor SEGOVIA BROME

—Segovia.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Segovia, perdón. Hace tiempo que no nos vemos y...

El señor SEGOVIA BROME

—Luego le pasaré la tarjeta...

[Risas.]

El señor LORENZO CAZORLA

—Discúlpeme. Señor Segovia, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

Gracias.

El señor SEGOVIA BROME

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Como siempre, usted es una persona muy convincente, que transmite muy bien. Y, efectivamente, recibimos un mensaje que realmente es optimista —espero que realista también—, de cara al autoabastecimiento o, al menos, a llegar a ese 75% de producción de energía renovable en Andalucía.

Nosotros le hemos escuchado también decir en alguna ocasión que el precio de la energía renovable es barato, que está saliendo incluso más barata que la de combustible, y que, bueno, el futuro es muy alentador. Pero, por otro lado, nosotros también escuchamos a personas entendidas decir que las energías renovables son limitadas, porque hay problemas de almacenamiento y de uso. Y, de hecho, ese 54% de energía renovable que produce Andalucía no es el 54% de la energía que consumimos, que, de hecho, nosotros importamos energía de otro tipo, que no son renovables.

Claro, a nosotros nos gustaría saber qué piensa, cómo tiene previsto afrontar el futuro, si la Junta tiene un plan o si va un poco al albur de las empresas que presentan sus proyectos, ¿eh? En qué plazo considera usted que llegaremos a producir ese 75% de energías renovables, que es el objetivo de la Junta.

Por otro lado, nos gustaría también saber el estado de... Nos acaba de decir que hay 15 proyectos de hidrógeno verde en Andalucía. Es verdad que estamos hablando..., y en Huelva estamos escuchando hablar del proyecto de Cepsa, se presume que puede llegar a producir entre directa e indirectamente unos veinte mil puestos de trabajo, no sé si será una exageración, nos gustaría que usted nos diera su opinión al respecto. Parece que hay otro gran proyecto también para Algeciras. ¿Para cuándo calcula usted que pueden estar en funcionamiento estos proyectos?

Y también me gustaría saber qué repercusión va a tener sobre el precio de la electricidad, o sea, cómo se va a beneficiar el ciudadano de Andalucía, ¿no?, porque nos acaba de decir, efectivamente, que hay creo que ha dicho 350.000 millones de euros para la investigación de las nuevas energías pero, claro, ese dinero va directamente a empresas privadas, y no sabemos si luego va a tener una repercusión directa beneficiosa para el común de los ciudadanos.

Por otro lado, también queremos saber qué piensa usted de la prohibición de explorar, investigar y explotar los recursos propios minerales y energéticos de España, ¿no?

También nos gustaría saber su opinión sobre la limitación que hay al centro de las ciudades de automóviles que sean de combustibles fósiles, que nosotros consideramos que va a originar un perjuicio importante a muchos usuarios de automóviles que no tienen acceso a un coche eléctrico, y que incluso lo que va a originar también es un mayor consumo de combustible, aunque no sea por el centro de las ciudades, porque ya algunos usuarios nos han comentado que tendrán que ampliar el circuito que realizan ahora en varios kilómetros, con lo cual el consumo total y la emisión de CO₂ a la atmósfera pues puede aumentar, en vez de disminuirse.

Básicamente, esto es lo que queremos que nos saque de dudas de estas cuestiones.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Segovia.

Si les parece, vamos a pasar la palabra a la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Lo primero, disculparme, porque no puedo llegar. Como saben, estoy en la Mesa y compatibilizo, y la verdad es que sin haber escuchado al consejero me parecía una falta...

Prefiero dejarlo pasar y ya le escucharé posteriormente, y ya podremos intercambiar.

Pero gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues nada, comprendemos su situación, nos hacemos cargo.

Pues, señor Gaviño, tiene usted la palabra, por tiempo máximo de cinco minutos.

Gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente, lo intentaré. Siempre lo intento, a veces lo consigo.

Señor consejero, bienvenido de nuevo a esta comisión.

Hablemos hoy de renovables, de esa materia que se ha convertido en uno de los aspectos claves de la política actual, no solo de la política energética a nivel mundial, europeo, español y también andaluz, tanto porque contribuyen eficientemente a la reducción de las emisiones de gases de —en particular, de CO₂—, como porque ayudan a disminuir nuestra dependencia de otras energías —y la guerra nos está dando con un golpe de realidad en la cara en esta materia—, como por el hecho de que promueven también recursos propios empresariales autóctonos y fomentan nuestra economía.

Aunque algunas de las fuentes renovables ya se han manifestado tremendamente competitivas —y podemos citar, en este caso, las instalaciones eólicas o las minihidráulicas, que han alcanzado un gran nivel competencial y de rentabilidad—, hay otras, como las fotovoltaicas, por ejemplo, que requieren de apoyo y de inversiones de todas las administraciones públicas. En España se hicieron en su momento las tareas, se cumplió con los deberes. De hecho, los escalafones internacionales nos vuelven a situar en el top ten internacional en cuanto a las energías renovables; en concreto, en la posición octava, y así lo han manifestado en la 60 edición del índice RECAI, que estamos en octavo lugar mundial, lo cual es para felicitarse. Y, es más, por ejemplo, en la pasada Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente de 2022, donde se presentó el informe sobre el estado general de las energías renovables, ya se nos decía que España estaba en el octavo puesto mundial y que, de hecho, éramos líderes mundiales en solar, fotovoltaica y en eólica.

Pero esos buenos datos hay que contrastarlos después con los deseos y las pretensiones, porque hay algunas afirmaciones que chocan mucho con la realidad internacional desde la que he empezado mi discurso.

Miren, en 2021, Islandia fue el país europeo donde las energías renovables supusieron un mayor porcentaje sobre el total consumido; en concreto —y es envidiable—, el 86% de la energía que se consumió en Islandia provenía de energías renovables. En segundo lugar se situaba Noruega, con un 74%. Y los demás países europeos no llegaban al 50%.

En nuestro país, como le decía, hemos hecho las tareas con objetivos claros. Aprobamos, en primer lugar, el PNIEC, que establece el objetivo de llegar en 2030 a un 40% de las necesidades energéticas cubiertas por renovables. Por eso, nos resulta muy curioso el deseo, la carta de los Reyes Magos de intentar que en 2026 en Andalucía el 75% de la energía consumida provenga de las energías renovables, me parece un poco atrevido, como deseo y como petición; un brindis al sol, quizás, por irrealizable. Es una especie de postureo político —permítame, señor consejero—, porque lo irrealizable parece que es un poquito para llenarle los oídos al ciudadano que lo escuche; un postureo que, por desgracia, parece que se nos confirma cuando este martes, ayer mismo, oímos en las declaraciones posteriores a la celebración del Consejo de Gobierno una forma algo llamativa de presentar lo que para nosotros es el cumplimiento de un trámite administrativo marcado por la ley, que es dar las declaraciones de impacto ambiental a aquellos proyectos que lo merecen, que, como usted nos ha informado, han sido doce mil y pico de los dieciséis mil y pico que se habían presentado. Se ha vendido a bombo y platillo en los medios de comunicación. Me parece bueno por el hecho de que con ello se genera y se crea conciencia medioambientalista sobre las renovables, pero no podemos pretender y no podemos engañar a la gente con un mensaje triunfalista que haga ver que se ha cumplido ese famoso objetivo, también marcado por el Gobierno andaluz, de alcanzar en 2026 los 12 gigavatios instalados.

Lo digo porque haber cumplido con un trámite justito, el 25 de enero, pues sí, coincido con usted en felicitar al funcionariado, genial, al de las dos consejerías que han estado trabajando a destajo para poder valorar y aprobar todas esas declaraciones de impacto ambiental. Bien sabemos ya entonces que cuando se quiere se puede y que lo han cumplido en plazo: 25 de enero, y ayer martes, 31 de enero, ya estábamos celebrándolo e informando al Consejo de Gobierno. Pero este hecho, que se nos ha vendido

como histórico, no se acompaña de realidades porque no vemos que detrás de ese discurso triunfalista haya una apuesta real del Gobierno de Andalucía por las renovables, porque, como usted bien ha dicho, el querer implantar en Andalucía 12 gigavatios en cuatro años —ya estamos en 2023, quedan tres y pico— requiere una apuesta muy decidida del Gobierno andaluz, tanto para fomentar las energías renovables entre la población como para hacer de Andalucía un espacio donde aprovechemos todos nuestros recursos.

Y este grupo en varias ocasiones hemos reclamado al Ejecutivo andaluz que nos planteen una hoja de ruta de cómo piensan hacerlo, de que se nos informe. En la web es imposible obtener esa información...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señor...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—... y las preguntas escritas son infructuosas últimamente.

Por eso, parece que si no hay una hoja de ruta el Gobierno del señor Moreno para fomentar las energías renovables se va a limitar a cumplir con los trámites administrativos o a aprovechar los proyectos sobre renovables que manden los fondos del Gobierno de España.

Estas renovables, que se ha aprobado la DIA, requerirán, como usted ha dicho, 12.000 millones de inversión. ¿Ese dinero será todo de fondos privados, señor consejero? ¿Participarán fondos públicos? ¿Será la Junta de Andalucía quien con su autofinanciación participe en la financiación para aportarlo? ¿Reclamaremos la aportación pública al Gobierno de España y abriremos otra vía de conflicto con el Gobierno de España?

Todo esto se acompaña...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor...

El señor GAVIÑO PAZÓ

—... con la duda del balance de esta consejería. Mal podemos hablar de fomentar las renovables si la ejecución de los programas está en un nivel tan bajísimo.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Gaviño, se ha pasado un minuto y medio.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí. Voy terminando, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que guardárselo para la próxima intervención.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Sí. Es que esto de cinco minutos de comparecencia...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para la próxima intervención.

Muchas gracias.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—De acuerdo, muy bien.

Pues muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es todo, muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

¿Sí? Pues tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Señora Pérez, como el ratón.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Así ya no se le olvida más.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Encantado. Voy a anotarlo.
Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenos días, presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pensaba que iba a ser alguna de las dos almerienses.
Gracias. Buenos días.

La señora PÉREZ GALINDO

—Buenos días, presidente.
Señorías, gracias.
Gracias, consejero.

Voy a comenzar... Yo quería analizar los datos que hoy nos ha trasladado, que, además, no son unos datos excepcionales, en el sentido de que no son nuevos. Ya hablamos, de parte de estos datos en el mes de..., o ya nos habló en el mes de octubre, creo recordar, cuando también compareció, a petición propia, precisamente para informar sobre la línea del gobierno en esta estrategia, abordando estas energías renovables.

Yo sí quiero comenzar, si me permiten, y si me permites, señor consejero, por contestarle al señor Gaviño algunas cuestiones que me han llamado la atención en su intervención. Dice que, efectivamente, el día 25 se cumplió un hito, que no tiene que ser importante, y que hay que..., bueno, pues felicitar a los funcionarios. Nosotros felicitamos a los funcionarios, igual que lo ha hecho el consejero. Pero en este Parlamento estamos poco acostumbrados, o estábamos poco acostumbrados a que se cumplieren las normativas y que se cumplieren los plazos. Mire usted, fíjese si nos tenemos que felicitar por ir cumpliendo los plazos, por algo que tendría que ser lógico, que sería normal, o como usted dice, bueno, que está dentro del ámbito del funcionariado, del cumplimiento de sus funciones, si nosotros no hubiésemos visto noticias como que hemos tenido que devolver 900 millones porque los gobiernos socialistas se olvidaban de que se los tenían que gastar, los gobiernos socialistas a los que usted pertenece, en el partido en el que usted milita. Por eso nos parece importante que, por parte de las consejerías, exista además esa coordinación y se tramiten los expedientes. Es algo a lo que no estamos acostumbrados, a lo que tenemos falta de costumbre. Nos han llamado tantas veces la atención desde Europa que, francamente, bueno, pues tenemos que celebrar que empezamos, casi como los niños, por el principio, por cumplir esos hitos administrativos.

Y, después, hay otra cosa, señor Gaviño, que a mí me ha resultado muy curiosa de su intervención. Celebra que España esté en el *ranking* en el número ocho en renovables, pero luego cuestiona la si-

tuación de Andalucía, cuando el consejero le acaba de decir que Andalucía está a la cabeza en la generación de energías renovables con respecto a España. Entonces, usted se desdice usted mismo continuamente.

Yo creo que hay que ser positivos. Yo creo que España está haciendo un esfuerzo importante y creo que Andalucía, en este contexto, también está haciendo un esfuerzo importante. Creo que, en cuanto a energías renovables, hemos avanzado, mucho no, muchísimo. Y creo, además, que existe una apuesta innegable por parte del Gobierno andaluz. Yo creo que hay que ser ambicioso, creo que está muy bien que nos pongamos ese 75% de autoabastecimiento en energía eléctrica, no en energía, sino en energía eléctrica.

Y creo que es muy importante, además, que tengamos esas buenas noticias que vienen, en cuanto a inversiones en hidrógeno verde, ese pacto en cuanto al hidrógeno verde, que, además, comentaba alguno de esos quince proyectos que se van a desarrollar en Andalucía. Es más, en concreto, solo el proyecto de CEPSA, con esas dos plantas que se van a desarrollar en Cádiz o en Huelva, fíjense si nos vienen bien que van a reducir las emisiones de CO₂ en seis millones de toneladas. Fíjese si estamos hablando de cuestiones importantes y de datos positivos.

Yo creo, consejero, que hoy, con datos, con datos reales y con ambiciones, con hitos que se pueden conseguir, estamos más en línea que nunca con las políticas que se están desarrollando desde el resto de Europa. Que, evidentemente, el contexto geopolítico, no solo por la invasión de Rusia en Ucrania, sino también porque aquí, más cerquita, tenemos un conflicto del que parece que nadie habla, pero que Marruecos, evidentemente, con Argelia tampoco es que estén en sus mejores momentos, también nos afecta en cuanto a abastecimiento.

Creo que la consejería está haciendo una apuesta importante; creo que la coordinación entre la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Industria está siendo fundamental a la hora de poder atraer esas inversiones en energías renovables. Y, además, van a hacer posible que estemos a la cabeza, o que sigamos estando a la cabeza en Andalucía. No entiendo esas cuestiones que emitía..., esos juicios de valor que emitía el señor Gaviño, y quiero felicitarle por el trabajo que están haciendo.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez Galindo.

Para terminar este punto del orden del día, tiene la palabra el consejero, por cinco minutos.

Muchas gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Siguiendo el mismo orden que las intervenciones, como solemos hacer...

Señor Segovia, sí, gracias por sus comentarios. Aprovecho para explicarles cómo..., de qué manera las energías renovables pueden bajar el precio de la electricidad. Por una parte, contribuyendo en mayor

proporción al mix del mercado eléctrico, que cada día se establece a través de una especie de subasta —lo que llaman el *pool*—. Cuanta más energía renovable entre en esa composición, más barata..., o más baja el precio de la energía para todos. Es decir, Europa ha visto que la aportación de las renovables a ese mix energético es la vía más sólida que tenemos para bajar el precio para la sociedad en general. ¿De qué otra manera se baja el precio de la energía? Primero, claramente, con las instalaciones de autoconsumo. Si tú tienes autoconsumo en cualquier modalidad, sea de uso doméstico individual, sea una comunidad energética, sea una instalación para una empresa —pequeña, mediana o grande, da igual—, ahí tienes directamente el ahorro en tu factura eléctrica. Y, en tercer lugar, muchas veces —sobre todo, para empresas más grandes, pero no necesariamente grandes— a través de los acuerdos a largo plazo, unos acuerdos que llaman PPA, por sus siglas en inglés. Cuando hablemos de un PPA es un acuerdo a largo plazo entre una empresa y un explotador. O sea, que claramente sí, rotundamente sí, las energías renovables sirven para bajar el precio de la factura eléctrica.

El almacenamiento —lo mencionaba usted— sería importante que se desarrolle. Actualmente, la tecnología no está madura todavía. Hay mucho que hacer a nivel europeo, Europa va a darle un impulso a la tecnología del almacenamiento. Existe una asociación, con la cual tuve ocasión también de reunirme la semana pasada, la Alianza Europea por las Baterías —traducción forzada un poquito del inglés—, que quiere impulsar esto. Y también hay un PERTE del Gobierno de España que incluye el almacenamiento, y que habría que acelerar. Porque, efectivamente, el almacenamiento haría la energía renovable más gestionable. La fotovoltaica funciona cuando hace sol, lógicamente; la eólica, cuando hace viento. Pero cuando hace viento, ni poco ni mucho; hay veces que hay que pararlo, cuando el viento es excesivo. O sea, que el almacenamiento sería importante, y ojalá veamos que la tecnología madura, porque ayudaría a acelerar todos estos planes.

Mire, hay que distinguir siempre entre generación y consumo. La generación es, bueno, el inicio del proceso; el consumo final es, bueno, el que finalmente practicamos, ciudadanos y empresas. Nosotros queremos llegar a un 75% de renovables; los objetivos son algo más..., no sé, limitados, si quieren, en cuanto al consumo final. Europa los sitúa en un 40-45%, y nosotros estaremos también en ese ámbito, 40-45%. Y siempre, insisto, energía eléctrica, ¿no?, no de la totalidad del consumo de energía bruta. ¿Las fechas? Que también vienen bien para adelantar mi respuesta al señor Gaviño. Mire, es que todo esto se va a ejecutar antes del año 2025. Es decir, los proyectos que ahora obtengan la autorización administrativa previa y después, posteriormente, la de construcción y la de explotación, tienen que estar contruidos antes del 31 de diciembre de 2025. Es que esto es real, es que va a ocurrir. Está ocurriendo, de hecho. No es un brindis al sol, son plazos muy claros los que establece la legislación básica estatal. Y les digo que cada semana, al final, tengo contacto directo con proyectos y que son realidades; no es PowerPoint, o no son deseos, ¿no?

Señora Gómez Corona, por supuesto, aceptadas sus disculpas y cuando quiera, en la siguiente intervención, pues podemos...

Y, señor Gaviño, me alegra lo que comentaba al principio. Yo creo que hay una coincidencia en que realmente esta es la oportunidad más importante que tenemos para industrializar Andalucía, y para impulsar nuestra región; quizás la más importante que hayamos tenido en décadas. Y, como usted dice,

utilizando recursos autóctonos y utilizando también un tejido empresarial local, muy sólido, con 1.600 empresas relacionadas, de una forma u otra, con el despliegue de las renovables. Y la guerra de Ucrania hace esto más necesario que nunca, para eliminar esa dependencia.

España está en el top 10, lo cual, desde luego, a mí me alegra enormemente. Y nosotros queremos, como comunidad autónoma —creemos que es un objetivo alcanzable y loable—, ser los primeros dentro del territorio español.

Islandia y Noruega. Me habla de países en los que la conciencia social por la sostenibilidad es mucho más elevada que aquí. Y ese es un camino que tenemos que recorrer juntos todos, como sociedad, y yo creo que sin distinguir color político. Como saben, he vivido unos años en los Países Bajos, en Holanda; también allí es..., bueno, yo creo que a nivel ciudadano hay una mayor conciencia de todo esto y entre todos tenemos que incidir.

Siempre hablamos de energía eléctrica. No aspiramos..., cuando hablamos de la autosuficiencia, no hablamos del consumo bruto de energía total, hablamos de la energía eléctrica, que es un..., en fin, es una fuente imprescindible para casi cualquier actividad que realizamos.

El hito que anunciamos el 25, yo creo, de verdad, que podemos y debemos estar orgullosos, y es preciso reconocer el trabajo de los funcionarios. Miren, no era fácil, porque teníamos unos 560 expedientes en tramitación, 559 para ser exactos, más que ninguna otra comunidad autónoma, las fechas son las mismas para todos. Y en contactos con la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica y con su secretaria de Estado de Andalucía, siempre dijo «no queremos, no necesitamos prorrogar las fechas». Hubo conversaciones previas. Andalucía querría más plazo, y dijimos «no trabajamos en ese escenario, estamos haciendo un trabajo denodado para llegar». Y es lo que hemos hecho. Hay comunidades de distintos signo político que no han llegado, hablo de Cataluña, hablo de Galicia, hablo de la Comunidad Valenciana, no han llegado. Andalucía ha llegado teniendo más expedientes que tramitar que nadie.

Mire, las cifras que hemos logrado, esos 12.600, bueno, que hemos logrado, es una forma de hablar, que han logrado ese trámite ambiental favorable, 12.600 más los que vengan del Estado, nos situarán en torno de 16.000, nos dan un colchón, digamos un colchón que nos hace ser optimistas en cuanto a llegar a los 12.000 en el conjunto de la legislatura. Piensen que el Gobierno de España, lo que nos parece más lógico, pero hay que ver que se desarrollan las cosas así, es que los proyectos que no han conseguido la declaración ambiental positiva pierden su punto de acceso y conexión, y el Gobierno los acumulará para sacar nuevas subastas de renovables y, por tanto, se añadirán proyectos nuevos en lo que queda de legislatura.

Todo esto responde a una estrategia clara, a una política energética clara, con una hoja de ruta absolutamente bien definida, en la que intervienen otros actores. Hace un par de semanas tuve ocasión de reunirme con la presidenta de Red Eléctrica Española, claro, es que el despliegue de las infraestructuras de transporte es muy importante, contar con las líneas de evacuación, le hacía ver que necesitamos más, sobre todo en Andalucía oriental. Tuvimos una reunión muy productiva, a la cual nosotros acudimos con prioridades muy claras.

Los fondos serán privados. Esos 12.000 millones de euros son privados. La Junta de Andalucía lo que tiene que hacer es trabajar con determinación y con celo en la tramitación administrativa. Los fondos

son privados. Solo habrá fondos públicos en lo que concierne a la Administración, al propio..., a nuestro propio plan energético, plan de ahorro energético de la Junta de Andalucía.

Y conflictos. Mire, ayer me preguntaba un periodista que cómo es mi relación con el Ministerio de Transición Ecológica, y lo primero que le dije es que me alegra ver que hay sectoriales frecuentes. Hemos tenido cinco o seis en estos seis meses, y eso es lo que necesitamos, mucha interrelación, e incluso le comentaba que..., bueno, pues que nos alegra ver que alguna de las propuestas que se han propuesto..., se han realizado desde Andalucía, las ha ido incorporando el Gobierno de España a sus últimos anuncios y decretos.

A mí lo que me mueve es lograr objetivos. Yo vengo aquí a hacer cosas. Eso se lo dije el primer día, y es así. Yo vengo aquí a hacer cosas, a hacer cosas que puedan transformar Andalucía, esa es mi motivación, y creo que en este caso agradezco su intervención a la señora Pérez, Virginia Pérez, y, efectivamente, cumplir objetivos es lo más importante que tiene que hacer un Gobierno, y, en este caso, lo conectaba con esa motivación personal. A mí lo que me gusta es hacer cosas y cumplir las cosas que anunciamos es quizá lo que más me motiva, y en esa línea seguiremos trabajando.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APC-000102 y 12-23/APC-000172. Comparecencia del consejero de Política Industrial y Energía, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria de la consejería durante el año 2022

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día. También es debate agrupado: solicitud de comparecencia por parte del señor consejero en relación a la ejecución del presupuesto de la Consejería de Política Industrial y Energía en el año 2022.

Como digo, debate agrupado. Vamos a disculpar a la señora Gómez Corona, que ha tenido que ausentarse por temas de la Junta de Portavoces, y damos la palabra al portavoz del Grupo Vox, señor Bosquet, que tiene la palabra.

Perdón, perdón, me estoy confundiendo. Primero, al señor consejero, lógicamente. Estaba en otro..., en fin, estaba pensando en la señora Gómez Corona. Discúlpeme.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Bueno, pues así cambiamos un poco, tampoco...

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Discúlpeme, consejero. Tiene la palabra, consejero. Disculpen.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme empezar recordando que la Consejería de Política Industrial y Energía se crea por primera vez en el mes de julio y, a raíz de la formación del nuevo Gobierno tras las elecciones del 19 de junio y que más que un presupuesto propio lo que pasamos a disponer fue de créditos procedentes de las anteriores Consejerías de Transformación Económica y de Hacienda, y créditos que no se han separado hasta el 31 de diciembre, digamos que eso ha sido una pequeña dificultad operativa a la que nos hemos enfrentado también en el día a día nuestro de la consejería.

Con una cuantía total de 535,8 millones de euros en el ejercicio 2022, el resultado de la suma de los programas presupuestarios asignados al cierre del mismo ha dispuesto o arroja una ejecución global por parte de la consejería del 87,7% en términos de obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo.

Pero vamos a ir desgranando esa información. Si analizamos los datos por fuentes de financiación, debemos resaltar la elevada ejecución de la autofinanciada, que con una dotación de 11,03 millones de euros se ha resuelto en un 95,5%. Respecto a la financiación procedente de fondos europeos, ésta registró un crédito global cercano a los 168 millones de euros, y se ha ejecutado en un 64,65%, ejecución,

¿eh? Tenemos compromisos, la fase de compromiso alcanza un porcentaje del 92%. Por su parte, los fondos finalistas recibidos a través del MRR, el famoso mecanismo de recuperación y resiliencia, por valor de 356 millones de euros, alcanzaron un porcentaje de ejecución del 99%. Aquí hay que distinguir, claramente, entre los dos programas presupuestarios de las secretarías generales y de la Agencia Andaluza de la Energía. Como les decía, vamos a seguir desgranándolo.

Señorías, debemos tener muy en cuenta que estos fondos MRR se incorporaron al presupuesto a mediados de año, mediante transferencias del Gobierno central, quien exigió que esta incorporación quedase reflejada en las cuentas del año 2022, a pesar de que su ejecución no se concentra en una única anualidad, sino que se extiende hasta el año 2026. En fin, eso es un mecanismo técnico al que tenemos que enfrentarnos, pero que conviene recordar de cuando en cuando. Se refleja en las cuentas del año 2022, pero su ejecución se extiende hasta el 2026.

Atendiendo ahora a los niveles de ejecución de cada uno de los programas presupuestarios, cabe reseñar lo siguiente: en relación al programa 7.3.B, de ordenación de la actividad industrial y minera, con un crédito definitivo de 82,6 millones de euros, el porcentaje comprometido es del 85,6%. Aquí debemos señalar la incorporación de casi 29,5 millones de euros de fondos MRR, cuyo plazo de ejecución se prolongará hasta el 2026, como acabo de recordar. En aplicación de esta asignación, en 2022 hemos podido avanzar en nuestra política de impulso y dinamización de la actividad industrial y minera andaluza, con actuaciones destacadas, entre las que les cito la puesta en marcha de instrumentos de apoyo, como el que representan la ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales que destinamos a la atracción de inversión con capacidad tractora y que consideramos es un instrumento diferencial respecto a otras comunidades autónomas. Entre las medidas adoptadas el pasado año para paliar la crisis de materias primas y suministros y asegurar la competitividad del tejido productivo andaluz, aprobamos un nuevo instrumento financiero que va a dar respuesta a las tensiones de liquidez de pymes y autónomos industriales, que contribuye a ello avalando préstamos que suman un montante de 15 millones de euros a través de la sociedad Garantía.

En el apartado de minas, el presupuesto 2022 nos ha permitido llevar a cabo, por ejemplo, destacadas actuaciones de rehabilitación de suelos mineros, para lo que se dispone de una financiación de 29,4 millones de euros procedentes del MRR. Les podría dar ejemplos concretos en Tharsis, en el término de Aljaraque o en La Carolina, en Jaén, en los depósitos de lodos de La Aquisgrana. Debemos referirnos, no obstante, al hecho de que un total de seis encargos de ejecución de estas actividades fueron formalizados entre noviembre y diciembre del 2022, por lo que la ejecución real comenzará en este 2023, y que por ello se han dejado de ejecutar 2,7 millones de euros. En este ámbito hemos venido realizando labores de inventario, diagnóstico ambiental y propuestas de actuación para las industrias extractivas de Andalucía.

Por último, en el año 2022 finalizaron los trabajos realizados al amparo del convenio de colaboración con el Instituto Geológico y Minero de España, el IGME, para la mejora de la cartografía geológica y geoquímica.

Paso al apartado 7.3.A, de ordenación de la actividad energética, que incluye tanto los créditos de la secretaría general como los fondos gestionados por la Agencia Andaluza de la Energía y que también pasaré a detallarles.

Este presupuesto responde al compromiso del Gobierno de Andalucía por seguir avanzando en la transición energética, de la cual hablábamos hace unos minutos, y he de decirles que tanto, por una parte, la Secretaría General de Energía, al cierre de 2022 la ejecución del presupuesto ha sido del 100%, en cuanto a la secretaría general, por una parte gracias al encargo de ejecución a la sociedad Tragsattec para los trabajos preparatorios relativos a la autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y, por otra, las transferencias a la Agencia Andaluza de la Energía para su funcionamiento. Llegamos a la Agencia Andaluza de la Energía, que cuenta con unos fondos de 600,5 millones de euros, y me gustaría compartir con ustedes que esos fondos suponen un incremento del 45% respecto al crédito definitivo de 2021, o sea, un 45% más de presupuesto, y que ese presupuesto recoge tanto el crédito inicial, de casi noventa y cinco millones de euros, como las modificaciones presupuestaria realizadas por un importe total de 505 millones de euros para los programas procedentes de fondos Next Generation y otros de financiación estatal, la mayoría transferidos por parte del Estado a la Junta, y de la Secretaría General hacia la agencia.

¿Cuál es la ejecución global de estos fondos? Ha sido un 26%, en términos de compromisos sobre crédito definitivo, 26%; y del 7,5 sobre obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo. Estos ratios han sido similares a los del 2021: 27,07 y 8,6. Debe tenerse en cuenta que la mayor parte de esos fondos —casi seiscientos millones de euros— se destinan a programas de ayudas finalistas en concurrencia no competitiva, procedentes de FEDER, de Next Generation y de Fondo Nacional de Eficiencia Energética, que en el horizonte temporal supera al ejercicio corriente, siendo acumulativo para los ejercicios siguientes, eh; que los fondos no se pierden, quiero que tengan —yo también, lógicamente— la tranquilidad de que no se pierden, sino que se incorporan al siguiente ejercicio.

Bien, en el caso de los fondos FEDER del marco 2014-2020, destinados al programa de ayudas para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, todos los créditos remanentes correspondientes a 2022 se han incorporados al ejercicio 2023, por lo que dicho marco no se ha cerrado.

A este respecto, ya hemos ejecutado presupuestariamente el 46% de esos fondos, el 46% de esos fondos. Y los beneficiarios, una vez presenten la documentación, recibirán el abono, el pago de los mismos, a lo largo de este ejercicio 2023.

Es importante señalar que el diseño por parte de la agencia de las bases reguladoras de estas ayudas a las necesidades de Andalucía..., ha podido atender a las necesidades de Andalucía y a criterios de simplificación concretamente en ese programa, contribuyendo de modo razonable y a un porcentaje razonable de compromiso global del programa.

Pero hay que recordar que, a través de esta agencia, gestionamos otros nueve programas de ayudas, que son financiados con fondos MRR y transferidos por el Estado, y que, en este caso, las comunidades autónomas no han participado en el diseño y que, en algunos casos, nos encontramos con una tramitación, a nuestro juicio, excesivamente burocrática.

También hay que tener en cuenta que, debido a la subida de precios de la energía, las solicitudes de estos programas de vida se han presentado de forma masiva: en apenas tres años, hemos pasado de gestionar 15.000 expedientes a gestionar casi cincuenta y seis mil, descontando ya desestimaciones, desistimientos y pérdidas de derecho de cobro.

Además, a diferencia de lo que ocurre con los incentivos sufragados con FEDER, la base de estos programas no han tenido en cuenta a las comunidades autónomas, que somos quienes debemos gestionarlos, incluyendo numerosas obligaciones documentales y requisitos técnicos, que en muchos casos conllevan modificaciones posteriores porque se deben de incorporar de modo retroactivo. Ha ocurrido, por ejemplo, recientemente con un plan antifraude, que ha habido que incorporar a la tramitación y que nos ha hecho retroceder en..., bueno, pues en el repaso de los trámites administrativos de miles de solicitudes.

Miren, les pongo como ejemplo el caso de los programas MOVES II y de rehabilitación energética de edificios que, pese a encontrarse cerrados hacía más de un año, el 25 de enero de 2023, el Ministerio para la Transición Ecológica ha cambiado las fuentes de financiación de los mismos, pasando a ser también fondos Next Generation, lo que nos obligará a realizar modificaciones y que, lamentablemente y por causas ajenas a este Gobierno y a los ciudadanos, retrasará su tramitación.

Por todo ello, señorías, y aunque estas circunstancias pueden llegar a distorsionar la percepción sobre la realidad de la ejecución presupuestaria de estos programas, el grado de responsabilidad y compromiso de esta consejería nos está llevando a cumplir de manera cada vez más certera en tiempo y forma las previsiones relativas, recordándoles de nuevo que estos fondos tienen como periodo de ejecución hasta el año 2026. Estamos haciendo esfuerzos denodados por llegar y lo lograremos, a pesar de las dificultades en el diseño de buena parte de los programas incluidos en estas ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía, que es donde digamos que los porcentajes de ejecución son más bajos.

Espero haberles tranquilizado respecto a minería, industria y Secretaría General de Energía, y dispuestos ahora, por supuesto, a hablar sobre cualquier otra circunstancia.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora sí, señor Bosquet, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como ya comenté en el debate final de presupuestos, desde Vox nos hubiese gustado que los andaluces hubiesen tenido unos presupuestos más libres de ataduras, más centrados en aquellos aspectos de los que ustedes tanto presumen y una buena gestión, una buena gestión, una buena visión, sensata, de la economía y sin excentricidades ideológicas. Pero no, ya ahora, en el mes de febrero, nos encontramos ahora con unos presupuestos cargados de ideología de género, ya que dentro de los cinco objetivos más importantes de la Consejería de Política Industrial y Energía, tres sean de perspectiva de género, como, por ejemplo, el objetivo estratégico número uno de la consejería, que sea a contribuir a una transición energética hacia un sistema bajo en carbono, incorporando la perspectiva de género.

Nos sorprende ahora, nos sorprendió antes y, sinceramente, nos seguirá sorprendiendo. Además, todo ello basado en la nefasta Agenda 2030, la agenda que lo único que nos va a aportar será una ruina y una miseria.

Desde Vox, seguiremos manteniendo que impulsar forzosamente una transición energética hacia las renovables de la forma en la que se está haciendo será la principal causa de crisis que están sufriendo los españoles. Y sin embargo, ustedes siguen apostando..., queriendo dirigir Andalucía hacia un escenario energético de fantasía, con una ficción de una economía neutra en carbono, a sabiendas de que eso será totalmente inviable. No fortalecer a nuestras industrias y superar la crisis energética asumiendo todas y cada una de estas disparatadas agendas climáticas, y desgraciadamente eso es lo que va a hacer el Gobierno andaluz con los presupuestos que ustedes han aprobado.

Para terminar —no me voy a alargar mucho más—, les recuerdo que desde Vox presentamos una enmienda para elaborar y ejecutar un plan de actuaciones dirigidas a reindustrializar Andalucía, el cual ustedes rechazaron por querer abrazarse a la Agenda 2030, la misma agenda que ya advierte que no tendrán nada y será feliz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra. Muchas gracias.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenos días.

Pues muchas gracias.

Desde el Grupo Socialista, hemos presentado esta iniciativa para hacer balance, porque ahora empezamos un nuevo año, un nuevo ejercicio presupuestario, y hay que mirar atrás para ver cómo se han ido sucediendo los acontecimientos y mejorar aquello que haya que mejorar. Y la verdad que nosotros, los datos que tenemos, consejero, son los que ustedes nos pasan con fecha de 30 de noviembre en un archivo; lo saben. No tenemos los de 31 de diciembre porque se han calificado hoy en la Mesa, pero le voy a hablar de los datos a fecha de 30 de noviembre. Y la verdad que, con esos datos a fecha de 30 de noviembre, que no me cuadran los datos que usted nos ha pasado con lo que usted nos ha comentado, los datos no son bastante buenos. La verdad es que no tienen ni para aprobar con un cinco raspado, y dudo que en treinta días, por mucho que hayan estudiado, puedan ustedes mejorar la nota que saquen en el examen final.

Es más, es que usted ya ha empezado hablando de que, efectivamente, la consejería es nueva. Pero esta consejería, básicamente, tiene dos programas —el 7.3.A y el 7.3.B—, que venían de extinta consejería y bueno, ya sabemos que la Junta realmente se estructura en base a estos programas presupuestarios, con lo cual, es bastante fácil hacer este análisis. Pero esto me deja ver eso de *excu-*

satio non petita, accusatio manifesta. Y es así, porque la verdad es que la ejecución de la Consejería de Industria es bastante escasa. En el programa de minas, como usted ha comentado, el crédito definitivo, los datos que ustedes nos han dado son 95 millones de euros, de los cuales, pagados, pagados, pagados..., —digo pagados, porque no es lo mismo resuelto que pagado; es decir, no es lo mismo P..., o sea, ADOP (usted sabe que ese el proceso presupuestario) que pagado, que es lo que al final se ve en la calle y lo que le afecta a la gente que ha pedido principalmente esas ayudas—, pagado, solamente han pagado un 27%; es decir, se han dejado sin ejecutar un 73%, más de setenta millones de euros. Y esto, quienes lo lamentan posiblemente es todo el sector minero andaluz. Pero también lo lamento yo, como socialista, en este caso, porque es que un 85% de ese presupuesto es dinero que viene, gracias al esfuerzo del Gobierno de España y de la Unión Europea y se queda ese dinero a 30 de noviembre sin ejecutar.

Entro en la parte de la actividad energética, que prácticamente es la Agencia Andaluza de la Energía. Aquí, el nivel de ejecución es el del 6,59%, con el crédito definitivo que tienen a 30 de noviembre, tienen más de quinientos sesenta millones de euros sin ejecutar. Y gran parte de ellos —511— vienen por el servicio 18, que son ingresos finalistas del Gobierno de España.

Cuando su Gobierno habla de sostenibilidad, de transición energética, de una Andalucía verde, lo que podemos afirmar, viendo estas cifras, es que de verde, nada. Ustedes han teñido a Andalucía de gris o de negro, porque no se ejecuta nada de lo que ustedes nos venden.

Y le voy a poner tres ejemplos. El primero, el del MOVES, que usted lo conoce perfectamente y lo ha mencionado; es que ustedes sacan notas de prensa, una y otra vez, y dan titulares, pero, luego, esto no se transforma en una realidad. Una nota de prensa: «Andalucía gestionará 67,5 millones en ayudas de hasta 7.000 euros para la compra del MOVES». Como esta, hay un montón de notas de prensa que ustedes sacan. Pero entre la resolución de agosto de 2021 y la de noviembre de 2022 hay más de 2.200 beneficiarios de vehículos eléctricos y de instalaciones de puntos de recarga, que todavía la mayoría de ellos no han cobrado la subvención; algunos llevan esperando hasta 28 meses.

Le voy a poner otro ejemplo. La ayuda a la eficiencia energética en la industria moviliza en Andalucía 142 millones de euros. Yo me pregunto si la industria ha llegado a cobrar estas ayudas; viendo los datos de ejecución presupuestaria, está claro que no.

Y el tercer ejemplo: la Junta incrementa en 102 millones la ayuda al autoconsumo energético. Ciento noventa y ocho millones de euros en total tienen ustedes. El otro día estuve hablando con un chico de Granada que ha hecho obras en su casa, por valor de 25.000 euros, y lleva más de dos años esperando.

Esta es la realidad. Usted anuncia, usted vende, pero la realidad es que no ejecuta. Su consejería ha dejado sin gastar en 2022 más de quinientos sesenta millones de euros, y ha contado con más de seiscientos millones de euros de presupuesto gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, que ha hecho un esfuerzo propio, y también para que lleguen fondos europeos a Andalucía. De esos 560 millones de euros que no les han llegado a la industria, al sector minero, a las personas que han apostado por el autoconsumo, o a los conductores de vehículos eléctricos..., es dinero de gente que está esperando cobrar y que lleva hasta 24 meses esperando cobrar. ¿De quién es la culpa, señor consejero? ¿Va a asumir usted su responsabilidad? ¿Va a culpar al Gobierno de España? ¿Va a culpar a la Unión Europea?

Y es que, además, usted ya ha añadido la coletilla de los fondos europeos y de lo difícil que es ejecutarlos. Pues mire, Pedro Sánchez propuso en el Parlamento flexibilizar los fondos europeos, una cosa que usted hoy mismo está pidiendo. ¿Y sabe lo que votó su partido? Votó en contra. ¿Por qué? Porque a su partido lo único que le interesa es esto, la nota de prensa, pero no le duele lo que está sucediendo en la calle, que la gente pide las ayudas y lleva dos años sin cobrarlas.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Saldaña, tiene la palabra.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Permítame, señor consejero, que, antes de hacer la valoración, empiece por el final, a la vista de las intervenciones del resto de grupos. Y empiece por el final, felicitándole por tres motivos fundamentales. El primero, por los datos, por los excelentes datos globales de ejecución, y ahora intentaremos nosotros explicar nuestra argumentación. El segundo, por los hechos, porque usted ha detallado acciones concretas en materia de industria, minería y energía, que, bueno, marcan el camino de ese liderazgo de Andalucía en las energías verdes y en la nueva industria. Y el último, y más importante, por el diagnóstico y el plan de acción en las áreas de mejora que usted ha identificado, que yo creo que eso es importante para un político y un gestor.

El primero, el análisis de los datos. Y, para intentar desmontar el planteamiento que ha hecho la señora Murillo, del Partido Socialista, nosotros vamos a negar la mayor con los datos objetivos. No nos cabe duda de que la señora Murillo sabe mucho de coches eléctricos. Cada vez que hay una comisión nos habla y nos instruye sobre los coches eléctricos. Pero, evidentemente, parece que no ha sabido distinguir el criterio de devengo, el criterio de caja en la contabilidad, intentando confundir con las obligaciones los que se ejecutaban. Si ustedes cogen los datos de ejecución de la consejería, aparece, teniendo en cuenta todo, un grado de ejecución del 88%. Si quitamos los fondos europeos —y usted lo ha indicado—, porque no se puede plantear una ejecución cuando el ejercicio presupuestario no coincide con la anualidad, sino que son más años, evidentemente eso llega hasta casi el 98% del grado de ejecución.

¿Y esos datos son buenos o son malos? Pues, mire, a los señores del Partido Socialista..., yo me he ido a ver los grados de ejecución de consejerías análogas en los últimos diez años. Y en 2013 era del 87,11%; en 2014, del 88,56%; en 2015, del 78,23%; en 2016, del 88,41%, y en 2017, del 88,23%. Por lo tanto, señor consejero, en seis meses, y, a pesar de haber incorporado los créditos a final de año, ha empatado e incluso mejorado los grados de ejecución presupuestaria de los gobiernos del Partido Socialista.

Y si nos centramos en los fondos europeos, permítanme que les haga un pequeño ejemplo que le haría yo a mi madre, ¿no? Una familia que recibe un crédito a mitad de año para hacer una casa, y resulta que tiene que hacerlo en esos 18 meses, mitad de este año y el año que viene. Pero durante los prime-

ros seis meses, aunque ha recibido el crédito de los 100.000 euros para la casa, resulta que se dedica a gestionar con la constructora, dame un presupuesto, tráeme un presupuesto, analizo los presupuestos, y en esa anualidad no ha comprometido nada, no ha pagado, evidentemente, nada. Y, por lo tanto, conforme al criterio de devengo, no tengo que contabilizar ninguna obligación, y conforme al criterio de caja, no tengo que contabilizar ningún pago. ¿Quiere decir que no se haya ejecutado el proyecto? No, simplemente que estamos en una fase en la que todavía no se ha reconocido esa obligación, y es lo que ha explicado el señor consejero en lo que es la tramitación de los fondos europeos. Por lo tanto, ustedes, si dentro de tres años llega el señor consejero y aporta esos grados de ejecución, podrán decir que lo ha hecho mal, pero ahora mismo es que estamos en un periodo de ejecución de los fondos europeos, y, por tanto, no ha habido obligación de reconocer los créditos. Confunde usted a la opinión pública en lo que está usted diciendo.

No obstante, le voy a dejar un dato, señor consejero, tanto que les importa a los señores del Partido Socialista. Esto salía en 2019: «Andalucía deberá devolver 900 millones de euros en fondos europeos que el PSOE olvidó gastar». Tiene usted 15 años para empatarlo, para empatarlo, solo para empatarlo. Tiene usted 15 años para empatarlo. Y, por tanto, es importante que se tenga en cuenta.

Ya nos ha explicado usted la gestión que se está produciendo, la incorporación de personal que se tiene que producir para esa avalancha, que prácticamente se ha cuadruplicado la demanda. Y, evidentemente, está claro que usted ha identificado las áreas de mejora y tiene un periodo hasta 2026 para poder ejecutar esos fondos que, insisto, no se pueden contabilizar en este año las obligaciones porque no se han producido. Y, bueno, mucho menos, señora Murillo, en noviembre. Ya intentar analizar un grado de ejecución de un presupuesto en noviembre..., ya eso es absolutamente para nota.

Pero sí es cierto que las acciones que ustedes han planteado van en la línea de que Andalucía sea líder en energía; que Andalucía sea líder en la nueva industria, en las tecnologías. Yo ahí discrepo del compañero de Vox. Aun estando de acuerdo en que se puede analizar, o no, si la Agenda 2030, si la descarbonización del mundo o de la industria es correcta o no, lo que está claro es que el mundo va en una dirección contraria a la que va Vox. Y, por tanto, lo que está haciendo Andalucía es anticiparse y posicionarse para poder ser líder en esa estrategia que el mundo y, por tanto, el mercado, está avanzando.

Y, por tanto, agradecerle que usted esté también apostando por las autopistas de la energía, por esas redes importantes que van a hacer que se pueda distribuir esa energía.

Por lo tanto, concluyo, señor consejero, como empecé. Creo que hemos demostrado con datos concretos que hay que darle la enhorabuena por los datos, que hay que darle la enhorabuena por los hechos y que hay que darle la enhorabuena porque usted ha identificado perfectamente las áreas de mejora.

¿Queda mucho por hacer? Claro que sí. Los andaluces hemos perdido casi medio siglo a lo largo de todos estos últimos tiempos. Pero sí es verdad que si echamos la vista atrás medio siglo no es nada en la historia de la humanidad. Andalucía fue líder con Tartesios. Andalucía fue líder con Roma. Andalucía fue líder con el Al-Ándalus. Andalucía fue líder con el descubrimiento del nuevo mundo. Andalucía fue líder con el constitucionalismo español. Andalucía no ha sido líder con el Partido Socialista, pero con usted y con Juanma Moreno Andalucía va a volver a ser líder en la era de la industria, tecnología y las energías verdes.

Y, por tanto, buena mano, y aquí tiene al Parlamento, a esta comisión y a estos diputados a su disposición para ayudarle en este reto.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Para terminar el punto número dos en el orden del día, señor consejero, tiene la palabra.

Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por sus aportaciones.

Señor Bosquet, lo hemos comentado ya en otras ocasiones. Claro, la diferencia en la visión respecto al modelo energético es que, en fin, es diametralmente opuesta, es que no hay... Y usted califica de ensoñación el modelo que sigue este Gobierno y de inviable, ¿no?, lo que estamos tratando de poner en marcha. No puedo estar más en desacuerdo, porque estamos viendo con la realidad de los hechos y de los proyectos que tenemos en cartera que claro que es viable, ¿no?

Pero, fíjese, una cosa en la que me gustaría incidir. Usted dice que estamos dejando pasar la oportunidad de reindustrializar Andalucía, y que ustedes presentaron una propuesta, una proposición para impulsar la industria en Andalucía. Y le digo de verdad, con la máxima convicción que pueda tratar de transmitirle, que precisamente la energía va a ser la clave para reindustrializar Andalucía. La industria se sitúa allí donde hay energía a precios competitivos. Las renovables nos van a ofrecer precisamente eso, y más que en otros territorios. La industria se sitúa allí, se localiza allí donde hay una política energética competitiva, viable y a largo plazo, y también limpia, porque todas las empresas grandes, las empresas líderes están comprometidas con tener sostenibilidad ambiental en toda su operación, en toda su cadena de valor. Y le podría hablar de proyectos concretos que dicen: «Es que, aunque mi negocio sea este, yo quiero que mis proveedores y que mi energía proceda de fuentes limpias». Esa va a ser la mayor oportunidad que tengamos para reindustrializar Andalucía, y espero que con el tiempo lo vayamos viendo juntos, ¿no?

Mire, señora Murillo, gracias por su exposición. Yo a veces..., mi equipo lo sabe, ¿no?, comento cosas con la frescura que te da ser muy nuevo en esto y ver las cosas de otro modo. Yo sé que para ustedes esto es normal —digo para ustedes en conjunto, ¿no?—, y yo tendré que habituarme. Pero se me escapa la lógica de que un presupuesto, que en realidad es para cinco años, o de aquí al 2026, te lo asignen por completo en el año en curso. Yo no lo veo por ningún sitio y mi equipo me dice «bueno, es que es así, consejero». Bueno, pues nada, pues habrá que acostumbrarse.

Entonces, tengan la tranquilidad de que seguimos muy de cerca esta cuestión, semanalmente, en el Consejo de Dirección de la consejería. Y que, hombre, yo me recuerdo a mí mismo en todo momento

que la mayor parte de esos programas, aunque estén consignados en el ejercicio 2022, es que tienes hasta el 2026 para aplicarlos, ¿no?

Y ya le digo, en una empresa jamás vería uno algo así. El presupuesto es el del año, no te asignan en un año el de los próximos cinco. Aunque, insisto, no digo que yo vaya a cambiar eso, tendré que acostumbrarme, pero sí recordarles esa cuestión.

Mire, en cuanto a la ejecución en la Secretaría General de Industria y Minas, fíjese, el programa 7.3.D, se trata de fondos FEDER. El 27,58% está pagado y el 86% está comprometido y se incorporará para pagar en 2023. Es un sector con el que me reúno mucho, al que le dedico mucho tiempo. Hemos creado una Dirección General de Industria y Minas. Estoy muy encima del capítulo minas, en concreto.

Le digo que el sector ve apoyo, ve apoyo decidido, ve tiempo dedicado y ve compromiso con la ejecución de los proyectos que hay en tramitación. Tenga usted la tranquilidad de que todo esto se va a ejecutar, ¿no?

¿Dónde está la madre del cordero? Pues, evidentemente, en la Agencia Andaluza de la Energía, en cuanto a esos porcentajes de ejecución que ustedes describían, ¿no?

Esto no es fácil. El Gobierno de España lo está experimentando con los fondos Next Generation y los programas PERTE. Y el otro día... Puede ser una anécdota, pero quería compartir con ustedes. Se habla mucho de la reacción de Estados Unidos para, por fin, impulsar la descarbonización de su economía con el famoso paquete legislativo de los 369.000 millones de dólares. Leía el otro día que en Estados Unidos estiman que de media van a tardar cinco años en tramitar una planta fotovoltaica, siete en poner en marcha un parque de eólica marina y diez en poner en marcha la red de alta tensión que tiene que reforzar. Es decir, si es que eso fácil, fácil no va a ser en ningún sitio nunca, ¿no?

Yendo en concreto al tema de las ayudas, esos diez programas que ejecuta la Agencia Andaluza de la Energía como única entidad o único órgano gestor, ¿no? A mí me gusta recordar, a veces me decía usted *excusatio non petita accusatio manifesta*, que es también una expresión que yo utilizo a veces, ¿no? Pero es bueno recordar... ¿Cómo funciona esto? Primero, los ciudadanos tienen que conocer y solicitar las ayudas. Y, en segundo lugar, una vez que la Administración verifica que se cumplen los requisitos y se resuelve estimatoriamente su solicitud, el ciudadano tiene que ejecutar los proyectos y ponerlos en marcha. O sea, hay que solicitar permisos a veces de pequeñas obras, tienen que hacer las obras de mejora energética, tienen que comprar e instalar los equipos de ahorro y eficiencia energética, tienen que legalizarlas en los casos en los que procede, lo cual conlleva meses e incluso años, en función de la complejidad del proyecto. Tras la realización de la actuación incentivada, tienen que presentar toda la documentación para que nosotros podamos comprobar como Administración que se cumple rigurosamente todo lo necesario, ¿no?, comprobar minuciosamente que todo es correcto, para entonces proceder al pago, ¿no?

Son diez programas. Las solicitudes se han acumulado de manera exponencial debido a los precios de la energía —como todos sabemos—, más aún después de la guerra de Ucrania. Y, por tanto, en fin las solicitudes son masivas.

Algo en lo que hemos insistido al Gobierno de España en las sectoriales de las cual les hablaba antes, y que nos alegra ver, ¿no?, que en noviembre de 2022 el Gobierno ha dicho que se va a hacer, es

elevant el porcentaje de los fondos que puede dedicar, precisamente, a la tramitación de los mismos; sea en forma de personal funcionario, sea en forma de interino, sea en forma de encomiendas administrativas, ¿no? Desde que estoy en este Gobierno, desde julio dijimos «nos hace falta elevar el porcentaje autorizado para la tramitación». En noviembre por fin se ha hecho y no me cabe duda de que en 2023 nos beneficiaremos todos de ello, ¿no?

Las bases reguladoras son tremendamente complejas. Cuando usted quiera entramos en el detalle de las mismas y yo me reúno con la Agencia Andaluza de la Energía. Tenemos árboles de decisión, árboles de ejecución de los programas de tramitación, por ejemplo, de un permiso minero, de la puesta en marcha de los permisos para una instalación industrial. Los de energías renovables son los más complejos, ocupan un A3 y le digo que... Es decir, cuando uno tiene por delante esa documentación ve la complejidad enorme de lo que tenemos por delante, ¿no?

Pero no me cabe duda de que, elevando esos porcentajes dedicados a la tramitación, reforzando como estamos reforzando a cada paso los equipos necesarios para la tramitación de las mismas y digitalizando lo que se puede, porque en muchos casos realmente es que no hay mucho que puedas digitalizar, estoy convencido de que esos porcentajes de ejecución subirán. Y de lo que estoy absolutamente convencido es de que en ningún caso perderemos el dinero en el marco de ejecución de aquí a 2026, ¿no?

Y, señor Saldaña, gracias por poner en valor lo que estamos tratando, lo que estamos haciendo. Efectivamente, creo que Andalucía está en un momento único para impulsar su economía, para impulsar su sociedad. El presidente Juanma Moreno habla de la Andalucía líder, y eso es algo en lo que yo también creo, pero porque le veo cara, ojos y hechos, ¿no? Y en eso vamos a seguir volcados, eh.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-22/POC-000130. Pregunta oral relativa a los nuevos proyectos de reindustrialización

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al turno de preguntas con ruego de respuesta en la propia comisión. Vamos a mantener el orden establecido, salvo en la pregunta número 3, que la pasaremos al final, pregunta del Grupo Popular.

Recuerden, portavoces, que tienen dos minutos y medio para formularla y el consejero tendrá otros dos minutos y medio para responderla.

La primera pregunta, a cargo del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a nuevos proyectos de reindustrialización.

Señora Navarro, tiene la palabra. Gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos interesados en que nos pueda informar sobre los nuevos proyectos de reindustrialización que tienen previstos en nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra. Dos minutos y medio.

Gracias.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora Navarro.

Como saben, los objetivos que nos hemos planteado en materia de industria para esta legislatura son alcanzar una cifra de valor añadido bruto industrial de 20.000 millones de euros en 2026, lo cual supondría crecer una tasa superior a la de los últimos quince años, aproximadamente. Y atraer 20.000 millones de euros de inversión, lo cual supondría multiplicar por cuatro o mantener el ritmo anual que tenemos actualmente, con 5.100 millones de euros de inversión en cartera, sin incluir en esa cifra proyectos de especial envergadura, como puedan ser los de Cepsa, por 5.000 millones de euros, o el de Maersk, que alcanzaría una inversión total de 10.000, ¿no?

Esos son los objetivos que hemos marcado y, desde luego, tenemos distintas herramientas para impulsarlo. En primer lugar, la simplificación o agilización administrativa que tiene como protagonista la

creación de la unidad aceleradora de proyectos. En mi opinión un gran acierto de este Gobierno en la legislatura anterior.

Sé que los proyectos que hay en tramitación, 119, alcanzan la inversión de 9.000 millones de euros en total y tienen prevista la creación de casi 40.000 empleos. Pues bien, de esos 119 proyectos, 99, es decir, prácticamente el 90%, tienen que ver con esta consejería y, por lo tanto, hay una relación muy estrecha con los gestores de proyectos, con los *project managers* y con la unidad aceleradora en su conjunto.

Después, como sabe, contamos con las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales. Acabamos de lanzar la convocatoria para el 23/24 por 118 millones de euros. La anterior tuvo, la verdad, un impacto importante en cifra de inversión alcanzada. Y pensamos que es una herramienta diferencial porque nos permite complementar las ayudas que reciben proyectos con especial capacidad tractora hasta el 30%, en determinados casos.

Después vamos a disponer de un nuevo fondo dispuesto por Europa, los fondos de transición justa para las tres provincias en las que se procedía al cierre de una central térmica de carbón, que son, como sabe usted, Cádiz, Córdoba y Almería. Es un instrumento que nos va a permitir también movilizar, según las manifestaciones de interés convocadas en el ejercicio anterior, inversiones en torno a 5.000 millones de euros, ¿no? Y también, en fin, hablamos de proyectos de envergadura y con capacidad tractora. Lo interesante, y ya les contaré con más detalle en su debido momento, es que hemos logrado, en negociaciones con la Comisión Europea, que esos fondos puedan beneficiar al conjunto de cada una de esas provincias. Es decir, inicialmente estaban descritos como proyectos relacionados con la transformación de aquellas centrales de carbón en unos centros de economía digital, medioambientalmente responsables, etcétera. Pero hemos conseguido que se amplíe su radio de acción a la totalidad de las provincias; eso es algo que nos va a abrir grandes oportunidades.

Y bueno, y en definitiva, la semana pasada también llevamos al Consejo de Gobierno un nuevo instrumento —que les describo rápidamente—, llamamos, de puesta en marcha de infraestructuras básicas para proyectos industriales; es una herramienta nueva. Y entre todos estos vehículos, tenemos la convicción de que vamos a ser capaces de... —dedicándole tiempo también a las empresas— a sacar adelante estos proyectos industriales en la legislatura.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias. Señor consejero, más allá de las buenas palabras y de los proyectos, macroproyectos, grandilocuentes y de —si me permite— de la macroeconomía, de los datos macroeconómicos

que usted aquí nos trasladaba al inicio de su intervención, deberíamos fijarnos más, quizás, en el día a día de las personas que trabajan —o no trabajan— en Andalucía en el sector industrial. Y ahí, que es lo importante, entendemos nosotros, desde el Grupo Socialista, poner el foco en que nuestro tejido productivo sea más potente, pero sin perder de vista para qué, para quiénes: para que haya más trabajo en el sector de la industria en Andalucía, más trabajo cualificado y que no se tenga que ir nuestra gente de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país.

Y en ese sentido, señor consejero, las cifras son las que son. Y duele decirlo, como andaluza, pero lo cierto y verdad es que, desde 2018 a finales de 2022, las personas, los ocupados en el sector industrial en Andalucía —los ocupados y las ocupadas— han bajado del 9,5% que estaban en 2018 al 9,3%. Y no solo eso, sino que este periodo del milagro económico de Moreno Bonilla —Juanma—, pues en ese periodo de milagro económico, el peso específico del sector industria de nuestra comunidad autónoma, que no era muy boyante ya de por sí, pero es que, con Juanma Moreno ha bajado, y ha bajado del 10%. Es decir, hemos retrocedido diez años; en cuatro años de supuesto milagro económico de Juanma Moreno, hemos retrocedido en industria diez años. Y por tanto, nosotros le preguntábamos qué nuevos proyectos plantean ustedes, más allá de los fondos de recuperación, que los consiguió alguien de quien ustedes se reían, llamado Pedro Sánchez, cuando iba a solicitarlo en plena pandemia del COVID, y hemos visto cómo se han conseguido esos fondos.

Pero más allá de esos fondos —que no son gestión de la Junta de Andalucía—, no nos ha aportado ningún otro proyecto. Y, sobre todo, permítame que le diga que el Plan Crece Industria, que acaba de terminar —el que terminaba en 2022—, los datos que refleja como resultado son los que le acabo de dar. Y, por tanto, me va a permitir que le haga referencia a un dicho de alguien que, en fin, que creo que todos podemos tener como referente. Decía Albert Einstein: «Si quieres resultados diferentes, no sigas haciendo lo mismo». Yo creo que ustedes..., me da igual que su consejería sea nueva, me da igual que usted venga de la empresa privada..., o precisamente, porque viene de la empresa privada, debería saberlo mejor que nadie.

Llevan cuatro años equivocándose en el ámbito industrial. Por tanto, cambien de estrategia y sean capaces de reconocerlo y dígnanos cuáles son sus nuevos proyectos.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Consejero, ha consumido el tiempo, pero le vamos a dar oportunidad de que responda. Y le ruego a los proponentes de preguntas y respuestas que lo ajusten y así vamos yendo mejor ¿no?

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias.

Mire, señora Navarro, usted me habla de macroeconomía, promesas..., y yo le hablo de realidades. Los proyectos de los que hablamos son realidades. Seguimos 25 o 30 proyectos de manera semanal, con herramientas que hemos incorporado para su seguimiento. Le llamamos el..., bueno, pues, como el embudo de la tramitación de proyectos. Son realidades; no son grandes promesas, *powerpoints*, ensoñaciones... No lo son; están llegando a Andalucía proyectos industriales que antes no llegaban.

Mire, el IPIAN crece más que la media nacional, el IPIAN crece más que la media nacional. ¿Por qué ciframos los objetivos en términos de valor añadido bruto industrial? Pues mire, porque no hay ninguna economía industrializada —ni siquiera Alemania— que esté considerando, que esté consiguiendo elevar el porcentaje sobre PIB. La servitización de la economía y el desarrollo tecnológico de la economía ha hecho que esos indicadores..., que eso esté trasnochado. Le sorprendería saber que la ministra de su Gobierno, la ministra de su Gobierno, me dijo: Quiero hacer lo mismo; me parece también que lo del porcentaje del PIB está trasnochado. Puedes hacer crecer la industria en términos absolutos —que es lo que estamos haciendo, que es lo que estamos haciendo, y eso es lo importante— sin que se vea reflejado en el famoso porcentaje sobre PIB.

O sea, que hay una razón muy concreta por la cual fijamos los objetivos así. Usted me habla de que nos equivocamos en la política industrial. Para nada. El Plan Crece Industria de Andalucía es la mejor apuesta que ha tenido Andalucía para desarrollar sectores concretos, cadenas de valor concretas; está absolutamente aterrizado en sectores y en provincias concretas, territorial y sectorialmente. Es la mejor forma que tenemos de impulsar la industria.

Por cierto, fue el Gobierno de Susana Díaz el que fijó el objetivo aquel del 18% del PIB, algo absolutamente irrealizable; eso sí que era un brindis al sol.

Estamos terminando de componer esa comparativa. No hay ninguna economía occidental robusta, con trayectoria industrial, que esté consiguiendo elevar el porcentaje de PIB. Es una medida trasnochada.

Y, por último, le digo, en relación a los trabajadores y al empleo, dos cosas: primero, estamos desarrollando un índice de calidad del empleo —se lo digo como primicia—; va a ser algo novedoso, no existe en ninguna otra comunidad autónoma, lo presentaremos aquí cuando esté trabajado. Segundo, estamos impulsando con la Consejería de Desarrollo Educativo y la Consejería de Empleo, Comercio y Trabajo Autónomo, un plan específico para impulsar la formación profesional, la formación profesional dual y la formación para el empleo con compromiso de contratación. Y se está haciendo de la mano de los sectores, porque es cierto que hay sectores que necesitan más mano de obra. Y en ese recorrido estamos también nosotros, tratando de terminar y ayudando a determinar las necesidades, habilidades, perfiles que hacen falta para cada sector concreto.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Les ruego —repito— que se ajusten a los tiempos. Creo que es lo mejor para todos. No se puede establecer un debate intenso, sino, simplemente, preguntas, respuestas, con poco debate.

12-22/POC-000281. Pregunta oral relativa a los cortes de suministro eléctrico

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, la segunda pregunta, también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cortes de suministro eléctrico.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

El pasado verano, todos recordamos los episodios de ola de calor que padecimos. Concretamente, en Sevilla, 46 grados y miles de vecinos sin poder poner el aire acondicionado —o un mísero ventilador— porque no tenían energía eléctrica en su vivienda.

Granada, hace unos días: siete grados bajo cero y miles de vecinos sin poder poner la calefacción —o un mísero calefactor— por no tener energía eléctrica.

Vecinos sin luz el día de Navidad, niños y jóvenes sin luz para poder estudiar, familias sin poder cocinar, sin poder salir de su vivienda, porque no tenían ascensor...; sin poder vivir, sí, sin poder vivir, porque hay gente que depende de una máquina que funciona con energía eléctrica para poder vivir, los electrodependientes.

Por eso, unas manifestaciones que empezaron en Granada, que luego se han extendido a Sevilla, a Almería, en Cádiz..., y que están llegando a toda Andalucía, reclaman que esto se solucione, que quien tiene un contrato de energía eléctrica y paga su factura pueda tener ese servicio que tiene contratado. Por eso, señor consejero, usted es competente en el control de los servicios que prestan las compañías eléctricas, en garantizar a los andaluces que reciben un servicio adecuado y, por eso, le preguntamos por los controles que está realizando el Gobierno andaluz sobre los operadores eléctricos para solucionar este grave problema.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—*[Inicio de la intervención no registrada.]*

... y, desde luego, son las que hay que evitar y con las que hay que solidarizarse siempre.

La semana pasada tuve ocasión de participar en unas jornadas sobre electrodependencia, organizadas por el Defensor del Pueblo Andaluz, con el objetivo de fortalecer los procedimientos que hay actual-

mente en marcha para situaciones de electrodependencia. Fue francamente, francamente interesante. Y podemos compartir las conclusiones en cualquier momento.

Mire, la situación de los cortes de suministro, en primer lugar, siempre es necesario recordar las competencias de la Junta de Andalucía en este tema. Por una parte, se trata de velar por la calidad del suministro y, por otra, velar por la ejecución de los planes de inversión de las empresas distribuidoras.

En cuanto al primer aspecto, durante la campaña de verano 2022, el número de cortes registrados en la red CSA, en el Sistema Informático de Seguimiento, descendió un 42%. Esa es la cifra, esa es la situación global en cuanto a número de cortes experimentados en el sistema. Sabe que se siguen los cortes que afecten a más de diez mil familias, diez mil puntos de suministro con cualquier duración, o los cortes de afecten a más de mil por más de media hora, ¿no?, pues, descendió un 42%.

Acabo de recibir esta mañana las cifras de otro índice que seguimos, que son los denominados TIEPI, Tiempo de Interrupción Equivalentes a la Potencia Instalada, y NIEPI, Número de Interrupciones Equivalentes de la Potencia Instalada. Bueno, pues en el año 2022 mejora los del 2021. E incluso en un adelanto que me dan de las cifras de cortes de la temporada de invierno, en la que todavía estamos, bueno, pues no reseñan ninguna diferencia notable respecto a ejercicios anteriores.

¿Qué es lo que está ocurriendo aquí en esta situación? ¿Qué es lo que ocurre? Y a ello me he referido en Pleno del Parlamento y en otras ocasiones. Bueno, primero, los planes de ejecución de inversiones que se están ejecutando, o sea, por ejemplo, en Sevilla, se reforzaron doce subestaciones, las inspecciones se han llevado a cabo. Yo creo que están todas prácticamente terminadas. Pueden quedar una o dos por poner en funcionamiento, pero eso se está ejecutando. Lo que ocurre es..., y no podemos ignorarlo, que el 85% de los cortes en el caso de Sevilla tiene lugar en el 15% de las subestaciones que se concentran en lugares donde son frecuentes esos enganches ilegales por los motivos que conocen.

Tengo aquí las declaraciones del jefe de la Policía Local de Granada. En Granada, este tema también lleva siendo relevante mucho tiempo, en el que vuelve a referirse directamente a la situación del cultivo de marihuana como principal causa de los apagones. Y, en fin, creo que no debemos ignorar esa realidad. Nosotros estamos encima del seguimiento de la calidad, del seguimiento de las inversiones, pero pensamos que si no adoptamos una visión global del problema, incluyendo el ángulo de la seguridad y salud pública, no terminaremos de solucionarlo.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Sánchez, tiene un minuto para terminar.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señor consejero, es evidente que hay un problema de enganche. Y el problema de los enganches lo origina la marihuana, pero sobre todo lo origina la pobreza. Pero junto a ese problema de enganche,

hay un grave problema de infraestructura. Señor consejero, marihuana hay en todos los sitios, pero los cortes se producen en los barrios más pobres de las ciudades. Y es una realidad.

Está bien acudir a jornadas, pero yo también le recomiendo que escuche a las asociaciones que representan a estos vecinos, al defensor del Pueblo de Granada, al párroco del barrio de Almanjáyár, que han llegado a encerrarse, en una huelga de hambre, reclamando luz y un servicio digno para sus vecinos.

Usted tiene la responsabilidad de acometer y de garantizar esas infraestructuras y esas inversiones, y también la inspección. El otro día, por fin, una representante del Gobierno andaluz participó en unas manifestaciones en Granada, y sus declaraciones eran que necesitaban..., concretamente la delegada de Bienestar Social, y sus declaraciones eran que se necesitaba más inspecciones y controles.

Por eso, lo que le tenemos que pedir son controles, pero también ayudas. Van a recibir dentro de poco esa relación de usuarios que han sufrido cortes de luz por no poder hacer frente a las facturas. Ayúdenlos. El Gobierno andaluz tiene competencias para poder complementar el bono eléctrico que el Gobierno de España ha puesto en marcha. Ayude, controle, y exijan a las eléctricas que realicen las inversiones necesarias para que quien paga la luz reciba el servicio.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Brevemente, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Mire, mencionaba usted la pobreza. Y, efectivamente, me da pie a comentar que el Gobierno de Andalucía tiene actualmente en marcha ayudas, a través del bono social energético, para 197.000 familias, que es una cifra muy importante, 197.000 familias que reciben una cantidad anual para tratar de aliviar el coste de la factura de la luz.

Le voy a dar dos datos, por ser breve, como me pedía el presidente. Mire, sé que todo esto es muy técnico, pero hay una medida muy importante que le llaman el kilovatio amperio por vivienda, que un poco lo que hace ver es la cantidad de potencia que tienes que trasladar a la vivienda para que tenga el suministro adecuado. En Granada, sube a 12,3 kilovatios amperios por vivienda, en la zona norte, cuando el resto de la ciudad es de 4,4. ¿De qué habla eso? De que el sistema tiene que alimentar mucha más potencia de la necesaria para acometer la demanda que hay ahí. ¿Y de dónde viene la demanda? Pues, de que cada una de esas granjas de marihuana consume la energía equivalente a la de 80 viviendas. Yo decía que el portavoz de la Policía local de Granada —lo tengo aquí delante— dice: «los apagones se han convertido en un problema muy estrecho, y a nadie se le escapa la vinculación estrecha con el cultivo de la marihuana».

Y le daré un último dato para terminar, porque para mí es reseñable. Yo le propuse al subdelegado del Gobierno en Andalucía la creación de una Mesa para el seguimiento de los cortes de suministro eléctrico.

co en Sevilla, similar a la que existe en Granada. Y ¿sabe cuál fue su respuesta? Invitarnos a incorporarnos a la Mesa Técnica Provincial contra el cultivo ilegal de drogas. Fíjese, yo le hablo de..., creemos una Mesa para discutir el problema de los cortes de suministros, y él me invita a incorporarnos a una Mesa, que ya existe, dedicada al cultivo ilegal de drogas. Es decir, están conectando directamente una situación con la otra.

Con lo cual, resumiendo, pobreza energética, tratamos de atajarla con los instrumentos que le comentaba, ese bono social energético, 200.000 familias. Estamos encima de Endesa, del principal distribuidor, y seguiremos haciéndolo. Le puedo adelantar que quiero poner alguna medida adicional en marcha de seguimiento, pero pensamos que el origen del problema, la causa raíz está donde está, y que prueba de ello son estos últimos datos que le aportaba respecto a nuestra incorporación a una Mesa Técnica Provincial dedicada expresamente al cultivo ilegal de drogas.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000031. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental para la promoción de la minería sostenible

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta que formula el Grupo Popular de Andalucía, relativa a la Comisión Interdepartamental para la promoción de la minería sostenible.

La señora Rosa Crespo tiene la palabra.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como ya hemos manifestado en más de una ocasión y en esta misma comisión, en el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que esta legislatura va a ser la de los grandes proyectos mineros en Andalucía, y eso tenemos que aprovecharlo, porque somos una de las regiones europeas con mejores reservas minerales, y líderes en canteras de piedras natural y mármol.

Y es por eso que el Gobierno andaluz está apostando por una minería con futuro, a largo plazo — como no puede ser de otra manera—, aprovechando el resurgir de la minería metálica en Huelva y Sevilla en los últimos años, así como la creciente demanda de materias primas desde Europa.

Señor consejero, desde su consejería se están dando pasos muy importantes de apoyo al sector. Ya se creó en esta legislatura, y por primera vez, un departamento específico dedicado a la minería, como es la Dirección General de Minas, que usted ha nombrado en su anterior intervención, y que nos ha dicho que funciona perfectamente y que está absolutamente coordinado con la consejería.

O la gran utilidad que está representando el Portal Andaluz de la Minería, herramienta absolutamente útil para seguir avanzando en el proceso de simplificación administrativa, a petición del propio sector, y que además es una prioridad del Gobierno andaluz en su búsqueda constante de una gestión administrativa eficaz que agilice el papeleo y los procedimientos.

También lo hablábamos antes, es importante cumplir los plazos, y que la Administración sea ágil en ese sentido, para que Andalucía no se pare, y aprovechemos todas las oportunidades que está teniendo esta tierra con el Gobierno de Juanma Moreno.

Hace un mes, con la aprobación en Pleno de los Presupuestos para Andalucía 2023, nuevamente la minería salió reforzada, multiplicando por seis los recursos destinados a este sector, con una partida final de 125 millones de euros. Para una onubense como yo, donde el sector de la minería metálica actualmente es clave para el desarrollo de mi provincia en generación de empleo y riqueza, y que cuenta con cuatro grandes minas en explotación: Aguas Teñidas, Magdalena, Sotiel y Riotinto, y otros yacimientos en investigación, como Masa Valverde, o la Romanera. Para una onubense como yo, como decía, con-

tar con el apoyo decidido del Gobierno de Juanma Moreno para este sector te proporciona mucha confianza y esperanza en lo que está por llegar, más empleo y oportunidades para Huelva.

Señor consejero, en diciembre de 2022, el Gobierno ha anunciado otra medida que se ha puesto en marcha relacionada con el sector. ¿Nos puede explicar cuál es el objetivo de la puesta en marcha de la Comisión interdepartamental para la promoción de la minería sostenible en Andalucía, que tuvo lugar en Huelva?

Gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rosa.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora Rosa.

La minería está en un momento muy interesante que tenemos que aprovechar. De nuevo, utilizo esa expresión: el 40% del valor de producción de la minería en España está en Andalucía. Y el 90% en el caso de la minería metálica, que tiene su epicentro, como usted bien sabe, en su provincia de Huelva.

La transición energética, además, lo que implica es que la minería sea más importante que nunca. Como he comentado con anterioridad, un vehículo eléctrico o una torre eólica, una planta fotovoltaica, el propio mallado de la red eléctrica requieren una cantidad promedio de minerales muy superior al de sus equivalentes en tecnologías convencionales. Aproximadamente un 50% más: hace falta más cobre, hace falta más zinc..., hacen falta más minerales en los que Andalucía está muy bien posicionada. De ahí la importancia del momento y de ahí la importancia de tramitar con celeridad y con máximo rigor los proyectos que hay actualmente en fase de autorización.

Mire, la creación de esta comisión interdepartamental responde también a esa misma lógica: lo que queremos es que todos los departamentos que tienen algo que decir en la tramitación de proyectos mineros, en asuntos mineros, estén representados en la mesa. Y estamos hablando de cuestiones relativas al empleo, a la formación profesional, al medioambiente, al agua, al cambio climático, a la contratación pública, a la Administración local, a la ordenación del territorio... Es decir, queremos que todas las consejerías —en total, diez— estén sentadas en la mesa cuando se discuten estos asuntos.

Y hacerlo de forma operativa. Hemos elaborado un programa de trabajo para esa comisión interdepartamental, en fin, con un calendario concreto. Los objetivos están claros. O sea, destaca el impulso al desarrollo de las infraestructuras de transporte asociadas a estos proyectos; las obras hidráulicas necesarias para su puesta en operación; los grandes proyectos mineros; la internacionalización del sector; la captación de inversores externos; adaptar la formación... Y todo ello se concreta, les hablaba de un programa que tiene, bueno, pues, diez puntos de líneas de acción, absolutamente definidas, perfilando así un programa de trabajo operativo porque, en fin, estamos empeñados en que sea un órgano de ejecu-

ción y que ayude a acelerar la tramitación de cosas. Sentados alrededor de la misma mesa es más fácil sacar adelante los asuntos cuando las competencias son transversales.

O sea, que hablamos de un plan de seguimiento de grandes proyectos mineros; de una iniciativa de optimización hídrica de las explotaciones mineras; de impulso de la digitalización y de la innovación; de un plan de formación profesional y para el empleo específicos; del desarrollo de la red de municipios mineros; de la revisión de la normativa autonómica, con especial incidencia en la actividad minera, y de un programa de fomento de la minería dirigido a la ciudadanía en el cual queremos contar con la colaboración del sector.

Así que muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta porque hemos agotado los tiempos ambos, ¿no?

12-23/POC-000032. Pregunta oral relativa al anteproyecto de la nueva ley estatal de industria

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta corre a cargo también del Grupo Parlamentario Popular, y es relativa al anteproyecto de ley estatal de industria.

Señora Ibáñez, tiene la palabra.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos tenido recientemente noticias de que el pasado mes de diciembre se aprobó por parte del Consejo de Ministros del Gobierno de Pedro Sánchez el borrador, el anteproyecto de la nueva ley de industria que, como usted bien sabe, es clave: modernizar y, por supuesto, reformar, para adaptarse a los nuevos desafíos y, sobre todo, a los retos a los que se enfrenta el sector, y colocar, de una vez por todas, a la industria en el centro de la economía española a través del diálogo, de la colaboración leal y constructiva entre administraciones y, sobre todo, la participación entre los diferentes actores. Ello es lo deseable, sin duda, además, lo que enriquecerá el texto normativo.

Pero mucho nos tememos que el Gobierno de Sánchez diluya este proyecto de ley, anunciado por primera vez en el año 2018, que forma parte de la Estrategia Española de Impulso Industrial 2030 y que, una vez más, las comunidades autónomas no han contribuido a diseñar.

El anuncio, además de la nueva ley, de este anteproyecto, ha sorprendido al propio sector industrial, que denuncia en los medios de comunicación haberse enterado por la prensa y cuestiona que no es la mejor garantía para el texto normativo.

Deseamos, por lo tanto, desde el Grupo Popular, que no repitan modelo y no nos encontremos con otro desaguisado jurídico del Gobierno de Sánchez y sus socios con una norma que no responda a las necesidades del sector, algo, evidentemente, que no se puede permitir nuestro país, que no se puede permitir nuestra industria y que no se puede permitir el sector empresarial, ese al que tanto ataca la izquierda.

En Andalucía vemos el compromiso, el esfuerzo permanente realizado desde la consejería que usted preside para incorporar a la industria como tercer vector económico, junto con el agro y el turismo, impulsando medidas y acciones destinadas a transformar Andalucía. Y somos conscientes de que tenemos que seguir avanzando, mejorando en esta materia, pero también los datos en nuestra comunidad autónoma —a pesar de los datos que ha dado antes la compañera— avalan que las políticas impulsadas por el Gobierno de Juanma Moreno van dando sus resultados: la facturación de la industria, hasta noviembre de 2022, registra un aumento del 27,5% en Andalucía, 5,6 puntos por encima de la media en el conjunto del país.

Por tanto, teniendo en cuenta la trascendencia normativa y la trascendencia también de resultados de este nuevo anteproyecto del Gobierno de Sánchez en el sector industrial, nos gustaría conocer su valoración y qué aportaciones han realizado en defensa de los intereses del sector industrial andaluz.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Efectivamente, la ley de industria actualmente en vigor data del año 1992 y pensamos que ha quedado obsoleta. No es una ley que recogiera en su momento, lógicamente, los grandes retos a los que se enfrenta la industria actualmente. Por ejemplo, la transformación digital o la descarbonización. De ahí que sea tan necesario actualizarla.

En la conferencia sectorial de finales de diciembre —veintitantos de diciembre—, la propia ministra tuvo a bien adelantarnos el contenido de la ley. Lo que sí nos sorprendió es que se abría en ese momento un periodo de información pública muy corto en el tiempo y, como le hice ver, no nos parece el mejor modo de desarrollar una ley. Pensamos que la creación de algún grupo de trabajo, la realización de conferencias sectoriales al efecto..., en fin, otro tipo de iniciativas para recabar el *input*, la contribución de las comunidades autónomas.

Aun así, hemos trasladado un total de ochenta, ochenta alegaciones. Realmente ha sido muy exhaustiva la aportación de Andalucía porque pensamos que es mejorable tanto en el objeto, alcance y principios; como en las estructuras de gobernanza; como en el impulso de la competitividad y las medidas que se recogen para ello; igualmente para la sostenibilidad, el conocimiento, la difusión de la cultura industrial; la seguridad; la calidad, e incluso el registro integrado y el régimen de infracciones y de sanciones.

O sea, que hemos hecho una aportación, una batería de aportaciones que pensamos que pueden mejorar de manera muy sustancial esta ley.

Por resumir solo en cuatro puntos el tipo de demandas que hemos elevado al Gobierno central. Por una parte, la revisión de la normativa y de los procedimientos que afectan a la actividad industrial, de manera que se promueva con carácter general la reducción de cargas burocráticas y la adopción de medidas de simplificación y agilización.

Pensamos que, en un momento en el que Europa quiere reindustrializarse, necesitamos un instrumento normativo que tenga como principio básico la simplificación y la agilidad administrativa.

También planteamos un mayor apoyo por parte del Gobierno a las iniciativas emprendidas por las comunidades autónomas, así como coordinar la figura del proyecto industrial de interés general que detalla esta nueva ley con otras similares existentes en la normativa andaluza, para que no haya solapamientos innecesarios.

Y tener en cuenta el peso de la actividad industrial dentro de la economía de los distintos territorios entre los criterios para impulsar la modernización y la competitividad del sector.

Fuimos varias las comunidades autónomas que le comentamos a la ministra, allí, en aquella reunión, que las comunidades autónomas tienen unas competencias muy amplias en esta materia y, por tanto, que deberían tener un papel protagonista mucho más importante en la redacción de cualquier norma.

Se tiene que prestar así mismo mayor atención a las áreas industriales. Describí allí, en aquella reunión, el convenio que acabamos de..., el protocolo que acabamos de firmar con la Confederación de Empresarios para el impulso de los espacios productivos y de los polígonos industriales. Y también hemos planteado que las comunidades autónomas puedan establecer marcas o distintivos para promocionar la imagen de su industria.

Con esos cuatro puntos les resumo, en realidad, las ochenta aportaciones que hemos hecho y que, en definitiva, pensamos que deberían recogerse en una ley que debería tener un nivel de ambición superior y que debería, en nuestra experiencia, bueno, pues tener en cuenta el tipo de planteamientos que les estamos haciendo para buscar el mayor impacto en la cohesión social y territorial de la mano del desarrollo industrial en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000103. Pregunta oral relativa a la petición de inclusión en el PERTE de la descarbonización de las industrias mineras andaluzas

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la petición de inclusión en el PERTE de la descarbonización de las industrias mineras andaluzas.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Señor consejero, mire, hace unos meses, le trasladaba a la ministra de Industria la oportunidad de que el PERTE de descarbonización pudiera servir para determinados proyectos extractores industriales mineros de Andalucía que habían quedado fuera de algún otro PERTE, y que pudieran entrar en este PERTE de descarbonización. Hace unos días, veíamos cómo anunciaba que la Junta reclamaba al ministerio que en el PERTE de descarbonización, concretamente, entraba la industria extractiva de la piedra y el mármol de Almería, y la industria de la climatización en Córdoba, dos sectores que, evidentemente, lo necesitan. Lo que nos extraña..., o lo que le queríamos preguntar es: ¿por qué no otros sectores? Y antes hablaba una compañera, en una pregunta del Partido Popular, sobre la minería metálica de Huelva, por ejemplo, o cualquier otro sector que pudiéramos hablar que puede necesitar este tipo de ayudas. Por eso, le queríamos preguntar..., que nos especificara por qué esos criterios, para concretar que sean estas dos industrias y no otras las que entran en su solicitud de inclusión en el PERTE de descarbonización.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Mire, primero comentárselo, porque ahí podemos ser bastante directos. Para nosotros la industria extractiva se refiere a toda la minería y, por tanto, la minería metálica está incluida también. O sea, que cuando solicitamos al Gobierno que esté incluida la industria extractiva, estamos incluyendo también en esa descripción, en esa petición, a la minería metálica.

Mire, a mí no me importa reconocer —creo que lo he hecho con anterioridad, y nos vamos conociendo ¿no?— cuando hay avances. En mi reunión individual con la ministra de Industria, Turismo y Comercio, allá por el mes de octubre, fuimos con información muy detallada, que describía, de manera muy concisa y directa, que 13 de los 25 sectores industriales clave de Andalucía no podían acogerse en aquel momento a ningún PERTE. A ninguno. Y, de hecho, le entregué una batería de proyectos, absolutamente bien perfilados, previstos en Andalucía, o diseñados en Andalucía, con una inversión asociada de 6.200 millones de euros, que no podían acogerse a ningún PERTE. He de decirles que, a la hora de por fin anunciar la puesta en marcha del PERTE de descarbonización, el Gobierno sí que ha incluido algunos de esos sectores cuya inclusión reclamábamos. Es decir, le detallo aquí que hay sectores, como el de la cerámica, el cemento, el vidrio, la industria química, la metalurgia, la fabricación de papel, la alimentación y bebidas, que sí se han incluido ahora en el PERTE de descarbonización. Yo le decía a la ministra: Este, por su descripción tan amplia, es la gran oportunidad para que sectores que actualmente no pueden beneficiarse de este tipo de mecanismos, lo hagan. Y ya hay siete u ocho —los que le describía— que sí han podido incorporarse.

¿Qué echamos en falta? La industria extractiva en conjunto, la minería. No sabemos si es por un conflicto de competencias, porque le reclamo eso a la ministra de Industria y le reclamo lo mismo a la ministra de Transición Ecológica; yo por ti, tú por mí, ninguno de los dos ministerios ha incluido una actividad tan importante en estos momentos para la transición energética como la minería en ninguno de los PERTE. Y, después, le ponía como ejemplo también el de la piedra y el mármol, porque pensamos que descarbonizar, contribuir a una mayor sostenibilidad de ese sector también ayuda a impulsar una construcción más sostenible. Implica..., la piedra y el mármol, pero también el frío industrial, desarrollan equipos que vienen bien, que favorecen la descarbonización de otros sectores, como el de la edificación en general, y por eso nos deteníamos específicamente en esos sectores en nuestro planteamiento al ministerio.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Sánchez, por un minuto y medio tiene la palabra ¿no?

Declina. Muy bien.

12-23/POC-000161. Pregunta oral relativa a la creación de una mesa provincial en Sevilla y cortes eléctricos

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, en este caso formulada por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a la creación de una Mesa Provincial en Sevilla y cortes eléctricos.

La señora Gómez Corona tiene la palabra.

Gracias.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Ahora sí puedo..., puedo intervenir.

Hemos hablado en reiteradas ocasiones de los cortes de suministro eléctrico. Hablábamos de los que se producían en Granada, en algunas zonas de Almería y también de los que se produjeron este verano en Sevilla. Además, últimamente está habiendo ciertos repuntes de protestas vecinales por estos casos. Además, una situación en la que, con este frío, es algo que lo convierte en especialmente dramático, digámoslo así.

La pregunta es muy concreta: ¿nos podría informar, en este caso, sobre las actuaciones que se han llevado hasta el momento para evitar que se sigan produciendo en Sevilla, así como la creación de una Mesa de Seguimiento Provincial de los mismos?

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Consejero, tiene la palabra cuando estime.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señora Gómez Corona.

Antes ha habido otra pregunta en relación a este tema por parte del Grupo Socialista; por tanto, en parte hemos tocado ya este asunto. Intento contestar a su pregunta, pero incidir también en algunos aspectos que hemos comentado anteriormente. De nuevo, recordarle las competencias de la Junta de Andalucía: velar por la calidad del suministro, velar por la ejecución del plan de inversiones de las empresas distribuidoras. Y compartía con los compañeros de comisión que nuestros indicadores respecto al seguimiento del número de incidencias en la temporada de verano 2020-2022, en el año 2020-2022 al completo, indican que el número de cortes, en términos objetivos, no está yendo a más, no está yendo a más.

Lo mismo ocurre con la ejecución del plan de inversiones; recordaba esas nuevas doce subestaciones en Sevilla. Lo que sí está ocurriendo, por una parte, que no hay que ignorar que claro que existen problemas puntuales, y que todos nos solidarizamos cuando ocurren este tipo de incidencias, y que las sufre gente normal, honrada, que se gana la vida de manera honrada. También hacía alusión a unas jornadas de electrodependencia, hemos tocado ese aspecto antes y podemos volver a ello. Lo que les decía es que, de nuevo, nuestra información... —e incluso declaraciones recientes del jefe de la Policía Local de Granada, e incluso un informe de la Fiscalía y tal—, lo que sigue es poniendo el dedo en la llaga: que la mayor parte de los cortes de suministro tienen que ver con la situación del cultivo ilegal de marihuana en zonas concretas de la ciudad de Sevilla, en zonas concretas de Granada y de Almería. A ese respecto, le propuse al subdelegado del Gobierno la creación de una mesa de seguimiento similar a la de Granada. Y su respuesta —lo comentaba antes— para mí vuelve a incidir en esa línea, porque lo que me ha propuesto es que nos incorporemos..., nos ha invitado a formar parte de una mesa técnica sobre el cultivo ilegal de drogas. Es decir, el propio subdelegado del Gobierno está diciendo: Ahí está la raíz del problema, ahí está el núcleo del problema; incorpórense ustedes, Gobierno de Andalucía, a esa Mesa, expresamente dedicada al cultivo ilegal de droga, porque así estaremos atajando el grueso del problema de los cortes de suministro que estábamos debatiendo.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Corona, tiene dos minutos. Gómez Corona, perdón.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor consejero, escucharé, cuando esté publicada, la intervención al respecto de la otra pregunta.

Mire, aun pudiendo entender que hay determinadas zonas, muy concretas, en las que se producen cortes de luz, seguramente debido a que existen cultivos ilegales de marihuana, que incluso hay enganches ilegales de gente que no paga las facturas; aun así, entenderá que es muy difícil entender que eso sea una excusa para que la Administración se desentienda de la situación. Sé que es algo muy complejo, y que no tiene que ver sobre todo con su consejería, sino que son zonas en las que se requiere la intervención, bueno, pues de muchas partes, de muchos sectores implicados, para poder salir de la situación en la que se encuentran.

Más allá de eso, a mí me preocupa cómo, al final, siempre acabamos hablando de lo mismo, siempre acabamos hablando de cultivo ilegal de marihuana, acabamos hablando de drogas. Y no tenemos en cuenta que las inversiones que se están realizando para reparar esta situación, nos parece, nos da la impresión de que se centran en determinados barrios y no en otros. Da la impresión de que hay barrios más abandonados en este sentido; barrios de clase trabajadora en los que los cortes se vienen produciendo una y otra vez.

Usted, cuando hemos hablado de este tema, siempre me reitera en que son muy pocos puntos en los que se producen esos problemas, y que están muy localizados; o sea, que no es algo generalizado. Claro, mi pregunta es —puede que desde el desconocimiento—: si es algo tan focalizado y tan centralizado, ¿cómo que no se atiende a ello? Y repito: yo sé que las competencias de la Junta de Andalucía son limitadas, pero existen. Y yo creo que ahí, lo que no se puede nunca es obviar la responsabilidad que tiene la empresa distribuidora, comercializadora. Y ahí yo creo que la Junta debería ser quizá un poco más dura a la hora de ejercer su labor de supervisión de lo que están haciendo esas compañías.

Muchas gracias

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Consejero...

[Intervención no registrada.]

Un minuto.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, quiero transmitirle, con la mayor convicción de que sea capaz, que en ningún caso nos desentenderemos de un problema así. No lo hemos hecho desde el principio ni lo haremos. Los contactos con Endesa, tanto por esta cuestión como por proyectos y por..., que tienen que ver con despliegue de renovables, puntos de suministro de..., para el vehículo eléctrico; en fin, por distintas razones, son muy frecuentes —semanales, le diría—. Y seguiremos en esa línea. De hecho, yo creo que en breve podremos anunciarles incluso alguna medida adicional. De ninguna manera, de ninguna manera nos desentenderemos del asunto.

Y trato también de transmitirles que nuestra presión sobre las empresas distribuidoras es la adecuada, la necesaria para algo tan importante como el suministro eléctrico, del cual dependen tantísimas actividades.

Lo que decía. Ese era otro dato que aportábamos antes. El 85% de las incidencias tienen lugar en el 15% de las subestaciones. Y esas subestaciones también hay otros indicadores. Antes hablaba del kilovoltamperio. Al final, todo eso termina siendo muy técnico, parece ineludiblemente, ¿no? Pues apuntan de nuevo a los enganches ilegales. ¿Qué ocurre? Usted me decía, ¿y por qué no abordan la situación? Bueno, pues de entrada ya le decía, para mí es muy significativo que yo le pida al subdelegado del Gobierno que tratemos los cortes de suministros de manera global, en la globalidad del asunto, y él me invite a formar parte de una Mesa directamente relacionada con el cultivo ilegal de marihuana. Es decir, está relacionando directamente una cosa con otra. ¿Qué ocurre? Que yo creo que vamos a terminar debatiendo en esas mesas y en esos foros, y yo creo que las conversaciones están..., seguro que se han tenido con anterioridad, terminaremos entrando incluso en la tipificación del delito. Actualmente, el hurto de

electricidad, un enganche ilegal se considera una falta menor, una falta menor. ¿Qué ocurre? Pues, que la reincidencia no está penada realmente, ¿no? Y ocurre que en muchos de estos barrios estos señores, en fin, se están haciendo amos y señores del suministro eléctrico. Y eso es lo que tenemos que tratar de atajar entre todos, incluyendo..., o no eludiendo cuestiones como esa tipificación a la cual aludía.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000162. Pregunta oral relativa a la participación en las comunidades energéticas en Andalucía

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a cargo también del Grupo Parlamentario Por Andalucía, relativa a la participación en comunidades energéticas en Andalucía.

Tiene la palabra, señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Hemos tenido también oportunidad de hablar de este tema, que sabe que a mi grupo le interesa mucho, porque más allá de la apuesta por las energías renovables de su gobierno, que a nosotros ya le hemos dicho que nos parece que es decidida y que es franca, y que se está haciendo..., bueno, pues que hay trabajo desarrollado para apostar por ese aumento de las energías renovables en Andalucía, nos parece o nos preocupa cómo se está haciendo, y cómo, quizás, el modelo de negocio de la energía pues nos va a cambiar con esas actuaciones. Y lo que vamos a pasar es del mismo modelo, digamos, en el que la electricidad está en manos de unas grandes empresas y, por tanto, todo lo que tiene que ver con la carestía o la subida de precios y la dificultad que tienen muchos vecinos y vecinas, la pobreza energética no se va a solucionar al final.

Sabemos que hay directivas claras por parte de la Unión Europea. Sabemos también que el Estado español todavía no las ha traspuesto, y que eso crea una dificultad. Aunque también es cierto que ahora que hemos tenido tiempo, ¿no?, en estas vacaciones parlamentarias, de investigar y de ir un poco más allá, ya sabemos que hay comunidades, como la Valenciana, que hacen una apuesta muy clara por las comunidades energéticas, más que la que se está haciendo aquí. Y que hay incluso comunidades que han legislado y tienen su propia legislación, como Navarra.

Por eso, nuestra pregunta era si nos podría informar sobre participación, inversión, actividades en general para el apoyo de las comunidades energéticas establecidas en Andalucía. Desde la sensación, o la duda, si quiere, de que más allá de establecer líneas de ayudas que pueden venir de la Unión Europea, y que por tanto hay que abrir, nos parece que el fomento de las comunidades energéticas corresponde a la Junta de Andalucía, y en concreto a su consejería. Y hay que hacerlo, además, teniendo en cuenta la participación central de los ayuntamientos, en un modelo que...

El otro día tuve una reunión con organizaciones que participan en la comunidad energética de Arroyomolinos de León, y la verdad es que es fascinante todo el proyecto y lo que supone de gobernanza, de democracia, de acceso en muy buenas condiciones a la energía, que además es limpia. Y no sabemos muy bien qué tipo de actuaciones se pueden hacer..., o está haciendo, perdón, para promocionar este tipo de modelo.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Pues, muchas gracias, señora Gómez Corona.

En primer lugar, permítame tranquilizarle respecto al modelo de negocio. En ningún caso... Fíjese, cuando hablamos de la tramitación de renovables, hay más de cien empresas promoviendo energías renovables en Andalucía, más de cien, y unas 1.500 empresas instaladoras. Le digo, yo no tengo una bola de cristal, no sé dentro de veinte o treinta años si habrá una concentración del sector, pero ahora mismo, a corto y medio plazo no hay nada que apunte hacia un oligopolio o algo así, que a mí tampoco me gustaría. Es un sector competitivo, altamente competitivo.

En relaciones a las comunidades energéticas. Nos parecen un instrumento muy interesante que hay que apoyar. De hecho, ya hay alguna experiencia en Andalucía. Hay una comunidad energética en funcionamiento en Monachil, en Granada; en Huelva hay tres, una en San Juan del Puerto, las otras dos..., no recuerdo exactamente el nombre de las localidades, ¿vale?, pero otras tres en Huelva. Y estamos muy cerca de poner en marcha una comunidad energética que yo creo que va a ser emblemática, porque se va a hacer en un barrio como el de Torreblanca, en Sevilla, bueno, pues auspiciado por un programa europeo, que se llama Powerty. Es algo que a mí personalmente me ilusiona de manera importante. Me decía el equipo, en el consejo de dirección de la consejería de ayer..., ya estamos hablando de muy pocas semanas para ponerlo en marcha.

¿Qué más estamos haciendo? Pensamos que hay que hacer una mayor divulgación. Hay que extender un mejor conocimiento de cómo funcionan las comunidades energéticas. Entonces, ya a día de hoy —si puede, visítela— hay una sección en la página web de la consejería dedicada a las comunidades energéticas, donde te explica con detalle, de manera bastante pedagógica, cómo se pone en marcha una comunidad energética.

También estamos hablando mucho con las cámaras de comercio, porque las cámaras de comercio ven la oportunidad de convertirse en aglutinadores de comunidades energéticas, y eso a nosotros nos parece una buena vía. ¿Qué ocurre? Que estamos viendo que, actualmente, hay iniciativas que empiezan a ponerse en marcha y que no cuentan con lo más básico, que es un punto de acceso o conexión para poner en marcha una comunidad energética. Entonces, por eso le hablaba de pedagogía y de cómo se pone en marcha una comunidad energética, porque en algunos casos pensamos que..., bueno, pues que no tienen, digamos, los cimientos o lo más básico para poner en marcha un proyecto así. Esta es una línea de trabajo que a nosotros nos ayuda mucho. Antes, al principio de la comisión, decía que una de las formas de bajar la factura eléctrica..., está el nivel más macro, cómo contribuyen las renovables al *pool* de energía, están los acuerdos a largo plazo. Pero que otra forma es el autoconsumo y la puesta en marcha de este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

12-23/POC-000030. Pregunta oral relativa al impulso de los espacios productivos

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, pregunta final, a cargo del grupo Popular por Andalucía..., Por Andalucía no, Popular de Andalucía, relativa al impulso de espacios productivos.

La señora Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias.

Y muchísimas gracias por haber podido alterar el orden del día y poder participar en la otra comisión. Buenas tardes a todos. Consejero.

La pasada semana nuestro presidente, Juanma Moreno, visitaba una vez más mi comarca, la comarca del Campo de Gibraltar, y la ciudad de Algeciras. Y en esta ocasión además era en el marco de unas jornadas que organizaba la UGT sobre el Campo de Gibraltar, la transformación del sistema productivo. Creemos que dónde mejor, ¿no?, para hablar de este tema que en nuestra comarca, que posee dos parques naturales, la única Reserva de la Biosfera Intercontinental del mundo, el primer polo industrial de Andalucía, el segundo de España, además de nuestro puerto, que sigue siendo protagonista de continuas mejoras logísticas, competitivas y desarrollo sostenible para seguir presente año tras año en la lista de los puertos más importantes del mundo.

Y en las referidas jornadas nuestro presidente apoyaba sin reservas el pacto por la industria que España necesita. Un pacto de Estado de verdad, que busque espacios de acuerdo, que atraiga la inversión y estabilidad y credibilidad al sistema, con políticas además que perduren en el tiempo. Y en ese mismo foro, además, anunciaba que en las próximas semanas pondría en marcha una convocatoria de ayudas complementarias a incentivos regionales del Estado, dirigidas a proyectos tractores de grandes empresas de logística avanzada, de la industria manufacturera y servicios de apoyo a la industria, como los de almacenamiento de datos o sistemas altamente tecnológicos. Porque, es verdad, consejero, que, gracias a las políticas que está poniendo en marcha su consejería y este gobierno, se están protagonizando varias revoluciones en una, la industrial, la digital y la energética. Lo hemos hablado muchas veces en esta comisión. Y se están dando pasos importantes en la modernización y en la especialización de nuestras áreas industriales.

Es precisamente por estas iniciativas que tienen como objetivo potenciar e impulsar la competitividad de los entornos productivos, por lo que hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular, le preguntamos.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchas gracias, señora Pintor. Muchas gracias.

Efectivamente, el presidente anunciaba la semana pasada un instrumento al que antes me refería en una pregunta anterior, que es la puesta en marcha de las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, que tienen como objetivo contribuir a proyectos industriales con gran capacidad tractora. Y en cuya definición este año, en la convocatoria de este año, hemos añadido también proyectos relacionados con servicios de tecnología, con la aportación de servicios de alta tecnología a proyectos industriales, o sistemas tecnológicos que acompañen a proyectos industriales, por 118 millones de euros. Es un instrumento que diferencia a la comunidad autónoma respecto a otras y que, bueno, en la convocatoria anterior demostró tener una potencia y una capacidad de movilización de inversión muy importante, ¿no?

En relación al trabajo que queremos hacer en los espacios productivos, en los espacios empresariales y polígonos industriales, es preciso recordar que se estima que el 50% del PIB español —50% del PIB, ¿eh?— tiene de alguna manera conexión con actividades generadas en un polígono industrial o en un espacio empresarial. Esa es la importancia que tiene, ¿no? En Andalucía concentran..., hay unos dos mil cuatrocientos espacios y concentran el 16% de las empresas radicadas en Andalucía y el 22% del empleo. O sea, que son espacios, son centros de actividad muy importantes. ¿Y qué nos encontramos? Pues que muchos se encuentran en una situación de precariedad, en muchos casos no están garantizados ni las infraestructuras ni los servicios básicos, ¿no?, para estos polígonos. En muchos casos, el mantenimiento que está en manos de administraciones locales deja mucho que desear, y a lo mejor situaciones incluso de abandono. Y no hay ningún tipo de uniformidad en los modos de gestión, fíjese que de esos 2.400 espacios empresariales o polígonos que hay en Andalucía, menos de cien cuentan con una entidad urbanística de conservación. O sea, en muchos casos son simplemente asociaciones de vecinos..., bueno, asociaciones empresariales parecidas a una asociación de vecinos, comunidades, tal, que distan mucho de ser lo óptimo para de verdad fortalecer estos espacios y su potencial.

Esto forma parte, esta iniciativa forma parte del Plan Crece Industria, y para apoyarla lo que hemos hecho es poner en marcha, para visibilizarlo, un protocolo con la Confederación de Empresarios de Andalucía, que pretende dignificar y poner en marcha un diagnóstico certero de qué es más necesario en cada espacio. Hay algunas necesidades comunes, que tienen que ver con la gestión de residuos, con la puesta en marcha de puntos limpios, con favorecer la circularidad y la sostenibilidad de estos espacios. Y hay necesidades de otras índoles, ¿no?, por ejemplo la conectividad, gozar de una buena infraestructura de fibra óptica.

Todo eso es lo que queremos poner de manifiesto, a través, primero, de un diagnóstico certero, y después de la mano de las administraciones locales ir poniendo en marcha medidas que atajen la mejora de estos espacios. Todo ello bajo el paraguas de iniciativas comunes en el ámbito de la sostenibilidad y con la necesidad también de una mayor difusión de la importancia de estos espacios para la actividad económica en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues con esto terminamos su comparecencia. Si desea seguir con nosotros estaremos encantados...

[Risas.]

Le agradecemos su visita, su comparecencia aquí, sus palabras, sus aclaraciones, y esperamos recibirle pronto y siempre que usted quiera y su equipo.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

—Muchísimas gracias, presidente.

Para mí es siempre un placer. Y seguiremos, nos veremos regularmente.

Muchas gracias.

El señor LORENZO CAZORLA

—Bien. A continuación, va a tomar la Presidencia la compañera vicepresidenta, y yo me voy a sentar en el sitio de los portavoces.

Gracias.

[Receso.]

12-23/PNLC-000008 y 12-23/PNLC-000017. Propositiones no de ley relativas a las medidas de apoyo al sector primario de la minería, así como a la industria andaluza de extracción de mármol

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas. Estamos...

[*Rumores.*]

Creo que podemos continuar. ¿Podemos continuar con la comisión? ¿O falta alguien?

[*Rumores.*]

Bueno, pues continuamos con la comisión, el último punto, que es el debate agrupado de la proposición no de ley. Hay dos grupos proponentes, los cuales disponen de siete minutos cada uno en su primera intervención; luego, pasamos al debate del resto de los grupos, y cierra..., bueno, con cinco minutos los grupos no proponentes, y cierran los grupos proponentes, con otros cinco minutos, el debate final. ¿Vale?

Bueno, por orden..., el que está establecido en el orden del día...

[*Intervención no registrada.*]

Ah, vale.

Pues entonces le damos paso a Bosquet Arias, en representación..., como portavoz del Grupo Vox.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

El sector andaluz de la extracción y la transformación de la piedra natural atraviesa grandes dificultades, a causa de la crisis energética que sufrimos en España y que ha supuesto una reducción del volumen extraído en canteras, e incluso de la suspensión de alguna de sus líneas de producción. Esta industria condensa más de cinco mil puestos de trabajo directos en el ámbito de la extracción del mármol, con unas ventas en 2021 que alcanzaron los 1.540 millones de euros, de las que caso el 87% fueron exportaciones, siendo el séptimo productor y el sexto exportador de piedra natural del mundo.

Sin embargo, actualmente, la actividad de esta industria se está viendo resentida, debido a los cada vez más elevados costes de la electricidad y de los carburantes que emplea la maquinaria de las canteras. El coste que supone para estas empresas poner en funcionamiento estas máquinas se ha elevado prácticamente al doble de un año para otro. Como consecuencia, la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía ha reportado que, en el año 2022, la extracción de la piedra natural se ha visto reducida un 18% con respecto al año anterior.

A pesar de la preocupante situación a la que se está viendo abocado este sector, el Gobierno de España ha excluido a la actividad minera del Real Decreto Ley 6/2022, en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Así, no pueden optar a las bonificaciones y descuentos que obtiene la industria electrointensiva en el coste de los peajes de transporte y distribución de electricidad, ni a las ayudas directas y descuentos en

carburantes, de los que sí podrán ser beneficiados otros ámbitos primarios, como la agricultura o la pesca. De igual manera que en las actividades bonificadas mencionadas anteriormente, en la actividad minera se utiliza el combustible como fuente de alimentación para toda la maquinaria utilizada en canteras y, además, se consume en grandes cantidades.

Por lo tanto, para mantener el empleo y la actividad que genera esta importante industria, se hace necesario que el Gobierno de España atienda la reivindicaciones que demandan las asociaciones empresariales del sector de la extracción de la piedra natural.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía somete a aprobación la siguiente proposición no de ley. Y aquí debo puntualizar que hemos hecho una enmienda transaccional a las enmiendas que nos ha presentado el Grupo Popular de Andalucía, en el que no sé si debo de leer primero lo que nosotros habíamos presentado o leo directamente...

[Intervención no registrada.]

Leo directamente cómo se queda la enmienda final, ¿no? Bueno, sería una enmienda *in voce*. Y paso entonces a relatar cómo se quedaría finalmente nuestra proposición no de ley.

El punto número uno quedaría de la siguiente forma:

«El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España:

Primero, reconozca a todo el sector minero como dependiente de la electricidad para su actividad e incluya en el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, la clasificación nacional de actividades económicas, CNAE, de las empresas de todo el sector minero».

Y el punto número dos:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer una línea de ayudas económicas destinadas a paliar las pérdidas sufridas por el sector andaluz de la extracción de la piedra natural causada por los altos costes energéticos».

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias. Así quedaría, tal cual, su propuesta a la hora de votar.

Vale, pues en el siguiente orden, la señora Sánchez Torregrosa, por el Grupo Popular.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La pandemia primero, las consecuencias de la guerra de Ucrania después, han debilitado al sector de la minería. Todas las medidas adoptadas por el Gobierno para paliar las consecuencias de la guerra de Ucrania, lamentablemente, han dejado fuera a un sector primario y estratégico, como es el sector de la minería en Andalucía.

El Gobierno de España se olvidó por completo de un sector primario —e insisto: estratégico en Andalucía—, primero, en el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo. Y lo que aún es más grave, que a pesar de que el sector se lo ha pedido por activa y por pasiva al propio Gobierno, le ha explicado su casuística, le ha explicado lo dependiente que es de..., su coste de los carburantes, pues en ese primer decreto ley, de 29 de marzo, tras su aprobación, gravemente afectados por esa subida de precios de la electricidad y el gasoil, provocada por la guerra de Ucrania, pues su inclusión..., ellos piden, el sector minero le ha pedido su inclusión en todas las medidas adoptadas por el Gobierno de España para paliar los efectos negativos provocados por la guerra de Ucrania, al igual que se ha hecho con otros sectores primarios: el agrícola, el sector de la agricultura, de la ganadería, de la pesca, del transporte.

Pero el Gobierno de España se olvidó al dejar fuera al sector de la minería —insisto, primario y estratégico en Andalucía— en la publicación del Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre, donde se prorrogaba el descuento de los 20 céntimos al litro de carburante. Hubo una primera vez en marzo y otra segunda vez en diciembre, a pesar de que, me consta, nos consta..., y sobre todo a una persona que viene de una comarca, que tengo el privilegio de haber nacido en Almería, en la comarca del Almanzora, a los pies de la comarca del Almanzora, comarca en la que somos líderes en la extracción de piedra natural y mármol, y su exportación.

Entonces, conociendo esa inquietud del sector, de un sector que es clave para nosotros, es verdad que es un sector que..., además tengo que decir, el 70% del gasto en la cantera es combustible, es gasoil. Ustedes imagínense, señorías, de lo que estamos hablando, el 70% de su gasto es gasoil, lo que ha subido el gasoil, lo que han subido los carburantes y lo que esto implica.

Por ello es que queríamos traer, en esta proposición no de ley, esa solicitud, porque es así, al Gobierno de España de que traslade la imperiosa y urgente necesidad de esa corrección —que para nosotros..., entendemos que ha sido un error— a un sector clave, con la inclusión dentro de los sectores beneficiarios al sector minero. Queremos que sea también parte de esas bonificaciones de los 20 céntimos al litro de carburante. Nadie logra entender esa discriminación tan evidente con respecto a otros sectores primarios, y es por ello que... Dicen que a la tercera va la vencida. Entonces, consideramos que estamos..., que más vale tarde que nunca, y que sería muy bueno y muy bien acogido por todo el sector minero que se metiera esta..., que se ayudara cuanto antes, que se incluyera a este sector primario de la minería en esas ayudas de los 20 céntimos al litro de carburante. De ahí, esa proposición no de ley.

Sí quiero destacar que no estamos hablando de un sector cualquiera. La minería es importante en Andalucía, importantísima, clave en muchas provincias como Almería, es verdad, pero Huelva, Sevilla, y esto... Nosotros ampliamos esa visión para que sea a todo el sector minero. Es verdad que no puedo dejar de destacar un sector que en mi comarca es clave: el de la piedra natural y el de las superficies compactas, 5.600 puestos de trabajo directos, 12.500 puestos indirectos. Y, para que se hagan una idea, estamos hablando de que, solamente en la comarca del mármol, cuatro municipios de la comarca del mármol aportan el 54% del total de la exportación que hay a nivel nacional de piedra natural; a nivel andaluz, nos llevamos más del 95%. Estamos hablando de un sector que es clave para Almería, clave para Andalucía, pero clave para Almería, y en el que este grupo parlamentario se ve en la necesidad y

en la obligación también de defender los intereses de uno, sin duda, de lo que es el pilar de la provincia de Almería.

Y de ahí esta proposición no de ley, que estoy segura que entenderán, y que vamos a apoyar.

Gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Y ahora, por orden de intervención, Por Andalucía, Gómez Corona.

La señora Gómez Corona tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, lo primero es poner en valor todo lo que tiene que ver con la industria del mármol en general y de la piedra natural, nos parece que es importantísimo, es verdad que para Almería, pero en general para toda Andalucía. Las cifras de las exportaciones dan buena prueba de ello, y el número de empleos que generan también. Y también es verdad que es una industria que tiene un problema, y es la alta dependencia que tiene de costes energéticos —lo decía la portavoz del Partido Popular—, el 70% y también de agua, no se ha dicho, ¿no? Eso provoca que sea una industria que depende mucho de recursos que han subido mucho en su precio y que, además, provocan problemas e impacto en el medio ambiente.

Y me van a permitir que incida ahí, porque me parece que si estamos hablando de ayudas para el pago de esa energía tan necesaria para que se desarrolle esa industria, nosotros queríamos incidir en que esas ayudas, de alguna manera, se hicieran a cambio de algún tipo de transformación para hacer más sostenible esta actividad. Pero no solo pensando en el medio ambiente, que también, sino en hacer más sostenible esta industria a medio y largo plazo, porque, al final, cuando hablamos de reindustrialización verde de lo que estamos hablando es del gran reto que tenemos en Andalucía de sectores que además son punteros, como es el sector del mármol y de la piedra. Son sectores que necesitan una ayuda y un acompañamiento por parte de las administraciones públicas para poder hacer esa reconversión y acabar provocando..., utilizando estrategias que les permitan ser más sostenible y también económicamente más fuertes y más viables.

Estamos hablando de reutilización de materiales, de reducción de residuos y también de adopción de tecnologías más eficientes, como les decía, para el consumo tan alto que tiene, esa dependencia tan grande de la energía y del agua, que en momentos como este, donde la subida..., el precio de los combustibles ha subido tanto, la deja en un momento muy difícil, a pesar de que es una industria que ha demostrado ser muy competitiva hasta ahora.

Es por eso que nos parecía que, más allá de los problemas que provoca de deforestación, de erosión del suelo y todo eso, sin incidir en eso, es necesario, era necesario introducir ese elemento, del que se hace gala muchas veces por parte de las políticas de la Junta y sobre todo del consejero, de reindustrialización verde, y nos parecía necesario, de alguna manera, condicionar ese tipo de ayudas, con las

que estamos de acuerdo, ya sean desde el Estado o por parte de la Junta de Andalucía en el ámbito de sus competencias, que tengan en cuenta la excesiva dependencia del sector de la energía y del agua, pero que también traten de hacer una transformación que vaya más allá de paliar económicamente una situación muy concreta de lo que puede tener, sin duda, problemas en el futuro.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El siguiente turno, el del Grupo Socialista, a cargo de Lorenzo Cazorla, nuestro presidente.

El señor LORENZO CAZORLA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

Yo creo que vamos a estar prácticamente de acuerdo todos en el día de hoy en relación a lo que tiene que ver con la minería de la extracción en cantera y, en fin, la minería en general en toda nuestra comunidad autónoma y también en la defensa de sus intereses.

En nuestro caso, entendemos que debíamos centrarnos en cuáles son las cuestiones que podemos solucionarle nosotros a este sector, desde el Parlamento de Andalucía, instando al Consejo de Gobierno. Y también pedir al Gobierno de España, es cierto, vamos a estar de acuerdo en eso porque también estamos de acuerdo y porque también conocemos los intereses y los problemas que tiene, en este caso, el sector. Pero, sinceramente, a mí y a mi grupo nos gustaría centrarnos más en qué podemos hacer, desde la soberanía andaluza, desde el lugar, el espacio en el que estamos..., en el que representamos a los andaluces y andaluzas en relación a este sector.

Es bueno pedir inclusión en el Real Decreto 6/2022 y su convalidación posterior, casi al mes después, en el Congreso, pero también hay que decir que ninguno de los grupos proponentes de estas dos PNL fue favorable a este decreto, y eso hay que saberlo, hay que entenderlo. Con lo cual, adelanto ya que nosotros vamos a votar a favor de las dos mociones. Y, en el caso de Vox, tengo que decir que sin que sirva de precedente, pero vamos a apoyar vuestras solicitudes, porque entiendo que también tenéis conocimiento y sabéis cuáles son las pretensiones del sector.

Mirad, o miren, señorías, conociendo, y específicamente también siendo de Almería, muy cercano al Valle del Almanzora, en el propio Valle del Almanzora, y entendiendo también que los problemas que tiene este sector allí..., de hecho, en ese espacio radica y tiene su sede la Asociación de Empresarios del Mármol en Andalucía, que los problemas que tienen, o que tenemos allí en ese espacio son los problemas que tienen también otros espacios productivos de extracción de piedra natural concretamente, deberíamos, podríamos centrarnos y creo que podríamos instar también al Consejo de Gobierno de la propia Junta de Andalucía a que solucione, de una vez por todas, los avales de restauración ambiental que está sufriendo el sector, en este caso, ¿no?, cambiar el sistema de control por superficie al sistema

de control por producción. Esto abarataría de una manera importante la gestión de la explotación. En muchos casos, la aplicación de estos avales por superficie hace inviable la explotación de una cantera.

También podríamos hablar de residuos, de los residuos que genera este tipo de explotaciones, y en el caso concreto de Almería, en la zona de Macael, ustedes saben que tienen que trasladar los residuos a Lorca, al vertedero autorizado más cercano, 84 kilómetros, otra comunidad autónoma. Creo que la Junta de Andalucía, creo que debíamos instar al Consejo de Gobierno, y por esto en nuestras enmiendas lo planteábamos así, a que la Consejería de Medio Ambiente se pusiera en marcha para gestionar un vertedero en la comarca y que no hubiera que transportar. Eso es un ahorro energético, eso es una eficiencia energética, tener el vertedero cerca, en este caso.

Además, también se podrían plantear lo que también plantea el sector, y es que les permitan utilizar sus residuos en la restitución de canteras. Esto es una cosa muy lógica que la están pidiendo, y la Junta de Andalucía todavía no le ha dado el visto bueno en este caso. La restauración con sus propios residuos. Al fin y al cabo es un residuo y es inerte y puede servir para la restitución y restauración ambiental de las canteras.

Y si queremos hablar de energía y podemos hablar de ahorro energético también, ¿cómo puede la Junta de Andalucía apoyar este sector? Pues interviniendo también en algunas cuestiones concretas que tienen que ver con las vías de comunicación, con las propias carreteras, y circunscribiéndonos otra vez a Almería —me van a permitir, somos muchos portavoces de Almería, que lo llevemos a ese tema—, la A-349 entre Olula y Tabernas tiene verdaderos problemas de seguridad vial desde las últimas inundaciones, y no se ha hecho nada, no se ha resuelto nada. Hay deslizamientos que están todavía allí, cunetas inservibles. Y recuerden que hay una solicitud por parte también de los empresarios de esas grandes canteras para que se realice un tercer carril, entre Tahal y Collado García, un tercer carril de lentos, muy importante en su tránsito hacia esa exportación al puerto de Almería. Todavía no hay respuesta de la Junta de Andalucía.

Y, finalmente, entiendo y es una postura también que reclaman los empresarios. Y nosotros estamos aquí, como ustedes han hecho, para transmitir sus inquietudes. Y yo voy a transmitir una inquietud final de nuestros empresarios, de los empresarios específicos de esta zona, y es que no permitan ustedes que la Autovía del Almanzora termine en Olula, lleven la Autovía del Almanzora hasta Baza, en sentido de autovía de doble carril. Eso será también apoyar a los empresarios del mármol, apoyar una comarca y estar de parte del ahorro energético.

Nuestra postura en relación a todas y cada una de las enmiendas que ustedes han planteado, incluso la transaccional, va a ser positiva, vamos a votar favorablemente a que por parte de esta comisión se inste al Gobierno de España a incluir en el real decreto a este sector, pero también entiendan que hay que mirarse un poco lo que nosotros podemos hacer, lo que esta comisión y este Parlamento pueden hacer por este sector, y no dudemos en ponernos a trabajar para que podamos llevar a cabo las acciones que necesitan.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Lorenzo Cazorla.

Y ahora, para concluir el debate, le doy la palabra al Grupo Vox. Bueno, ya ha dejado claro cuál es su texto..., tiene dos puntos.

[Intervención no registrada.]

El señor BOSQUET ARIAS

—Perdón. Sí, tiene dos puntos. Se quedarían tal cual las dos de antes, con la modificación que hemos hecho *in voce* a las enmiendas del Grupo Popular, se quedaría tal cual.

Aprovecho el turno de palabra que tengo para darles las gracias a los distintos grupos parlamentarios por el apoyo a la moción y espero que sí cree precedente el apoyo del Partido Socialista, siempre y cuando los beneficiarios siempre sean los andaluces y, en este caso, también todos los españoles.

Muchísimas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Bosquet.

Y ahora, para finalizar, el Grupo Popular, la señora Sánchez Torregrosa para que se posicione.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues desde el Grupo Parlamentario Popular, totalmente de acuerdo con la transaccional *in voce* que ha hecho el Grupo Parlamentario Vox en su proposición no de ley, la vamos a apoyar. Y pasando y valorando también en ese espíritu que tenemos que tener todos los parlamentarios, todos los diputados autonómicos, que es hacer de servidores públicos, siempre pensando en el mejor bien común que pueda a todos, pensando en esos empresarios, pensando en esas familias, en esas empresas pequeñas, que no todo el sector de la piedra natural son grandes multinacionales, que hay detrás también empresas muy pequeñitas, empresas familiares que están luchando contra viento y marea, con todos los costes energéticos, con toda esta lucha, pues pensando en lo que podría ser mejor que saliera de esta comisión, y viendo las propuestas que nos han hecho tanto Por Andalucía como el Partido Socialista, de enmiendas, pues, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a proponer una enmienda transaccional *in voce* que quedaría con el siguiente texto: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que en el ámbito de sus competencias establezca líneas de ayuda destinadas a la optimización energética en el sector de la industria de la piedra y el mármol, a fin de incidir de forma positiva en el ahorro energético, mitigando el impacto del elevado coste de la energía y contribuyendo a la reducción de los costes de producción», quedando finalmente la proposición no de ley que traía este grupo parlamentario con dos puntos: el que traíamos, donde le pedíamos al Gobierno que tuviera en cuenta un sector que no ha tenido en cuenta, y como punto número 2, pues desde este grupo parlamentario creemos que sumamos escuchando al resto de parlamentarios y creemos

que saldría una proposición no de ley con el apoyo de toda la comisión, que yo creo que es muy positivo, que al final, ya te digo, yo creo que es la mejor manera de que pueda ayudar a los que de verdad están luchando contra viento y marea, y que tan importantes son para Andalucía y que tan importantes son para Almería como los pequeños, medianos y grandes empresas que están llevando el nombre de Andalucía por todo el mundo.

Ahora, sí quiero hacer incidencia en alguno..., observaciones que me ha hecho el señor Juan Antonio Lorenzo, del Partido Socialista. Me decía que el Grupo Parlamentario Popular había votado en contra de esos reales decretos, tanto el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, como luego el de diciembre, donde se incluía la bonificación de los 20 céntimos al litro de gasoil a determinados sectores primarios. Nosotros no estábamos de acuerdo con eso porque se dejaba a tantos sectores, y aquí le hemos puesto un ejemplo, se dejaba a tantos sectores primarios, estratégicos, claves, y aquí le he dado un ejemplo, como el sector de la piedra natural, el sector de la minería, donde el 70% de su coste diario es combustible, y eso yo creo que el dato es rotundo. Por eso no podíamos apoyar una medida que no resolvía los problemas y no era justa a la ciudadanía. Yo veo muy triste que el Gobierno de España haya tropezado dos veces en la misma piedra, que a pesar de escuchar mil veces a los empresarios, que se han reunido diez mil veces, a día de hoy no les hayan dado una solución y a día de hoy tengan estos costes tan elevados. Cambien.

Decirle al señor Juan Antonio Lorenzo, somos hijos de la misma comarca, me consta que todos hemos intentado luchar por nuestra comarca en la medida de nuestras responsabilidades. Yo he tenido el inmenso honor de ser delegada del Gobierno en mi provincia durante tres años y medio, en la anterior legislatura. Además, tenía las competencias de industria y minas en los dos años primeros directamente en la Delegación del Gobierno, y por eso sé cómo nos dejaron el tema de los avales de restauración, precisamente el Partido Socialista, aquel que había estado gobernando, el problema en el que metieron a los canteros, el problema en el que metieron a toda la comarca del mármol, año y medio antes de salir, año y medio antes de salir del Gobierno de Andalucía. Por eso salieron del Gobierno de Andalucía. Háganselo mirar el daño que hicieron a esa comarca, y eso lo tengo que decir, porque yo no iba a hablar de avales de restauración. Usted ha visto el primer tono de mi primera intervención, muy, muy conciliador, pero no me meta el dedo en el ojo porque no lo permito. Porque este Gobierno lleva trabajando cuatro años para resolver el problema de los avales de restauración, para el problema..., mil problemas que nos han dejado..., que nos dejaron en una comarca, en un sector clave, y que puedo decir que en los próximos meses vamos a ver cómo, por fin, después de cuatro años de muchos problemas administrativos y legislativos, hemos conseguido encontrarles solución. Y en las próximas comisiones también será testigo de todo ese esfuerzo y todo ese trabajo en pro y en beneficio de los canteros y de los empresarios de la piedra natural y el mármol de la provincia de Almería.

Y no me hable de carreteras, señor Lorenzo. Usted no me podía hablar de carreteras en esta comisión, ¿por qué se mete en ese charco? ¿Qué necesidad? Si estábamos hablando de combustibles y estábamos hablando de piedra natural. ¿Cómo se atreve? Y me disculpa. Ha sido este Gobierno el que le ha dado la cara, el que le ha dado la cara a esa comarca, una comarca que tenían abandonada, una comarca que, elección tras elección, se iban allí y decían que, si ganaban las elecciones, iban a iniciar la

obra de la autovía del Almanzora. Y la autovía de la Almanzora, se iban los carteles de las elecciones y nunca más volvían las máquinas, hasta cuatro años después, que venían las elecciones y entonces volvía a prometer el Partido Socialista lo mismo.

[*Rumores.*]

Resumen, a los hechos..., a las palabras, hechos. Y resulta que, cuando llegó Juanma Moreno al Gobierno de Andalucía, hace cuatro años, a los tres años y medio, a los tres años..., llevamos cuatro años, perdón, vamos a dejarlo claro, gobernando esta tierra, pues a los seis meses estaban las máquinas en la autovía de la Almanzora. Y, señorías, ¿saben que a día de hoy no se han ido las máquinas de la autovía de la Almanzora? Cincuenta millones de euros y una autovía que, en esta primavera, a finales de esta primavera, a principios del verano, se va a conectar con la A-7; un hecho histórico, que han reconocido la propia comarca, los propios empresarios, que han premiado a la Junta de Andalucía por darle la cara a esta tierra. Cincuenta millones. No me exija usted, no me hable de carreteras, cuando ustedes, si tuvieran un poco de vergüenza, no habrían sacado este tema.

[*Rumores.*]

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio.

Vaya terminando, señora...

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Y acabo, señora presidenta. Acabo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía sigue comprometido con la comarca de la Almanzora. Ya le digo: tres años y medio ininterrumpidos de trabajo con la autovía de la Almanzora, cincuenta millones de euros. Y en los próximos meses se va a inaugurar esa conexión con la A-7.

Pero es que es más, es que la propia consejera, la propia consejera, si ustedes leyeran las notas de prensa y leyeran las noticias, en vez de hablar del sexo de los ángeles, pues verían que la propia consejera ha dicho que este verano se va a iniciar el proyecto para la conexión con Baza. Entonces, este Gobierno está en línea y va a trabajar, va a trabajar para que sigamos enriqueciendo y haciendo grande la comarca del Almanzora, comarca que, señor Lorenzo, es que no se tenía que haber metido en ese charco: si alguien ha hecho daño a la comarca de la Almanzora ha sido el Partido Socialista, que ha presidido la Junta de Gobierno, la presidencia de la Junta de Andalucía tantos años.

Muchas gracias.

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez Torregrosa.

Y ahora, bueno, procedemos a la votación. Y bueno, aunque es un debate agrupado, se vota cada proposición no de ley de forma separada, y tal como ha quedado redactada, según han indicado cada uno de los grupos proponentes.

Por el mismo orden de intervención y de inicio de la proposición, pasaríamos a votar la proposición no de ley presentada por el Grupo Vox.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Presidenta, yo solamente quiero hacer una aclaración con el tema de Vox, y es que, lógicamente, ha hecho un texto transaccional Vox, el Partido Popular retira las enmiendas que había presentado de modificación, al hacer...

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Votamos la transaccional de ellos.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Votamos la transaccional *in voce* que ha hecho el Partido Socialista, y retiramos nuestras enmiendas de modificación. ¿Vale?

[Intervención no registrada.]

La señora ROSA CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno. Entiendo que la propuesta de Vox queda con dos puntos, donde ha leído perfectamente cómo quedaría el segundo.

[Intervención no registrada.]

Sí, ¿está claro, no? Exacto.

[Intervención no registrada.]

Vale.

Y la del Grupo Popular, con dos puntos igualmente, como bien ha explicado en su intervención.

Entonces, votamos primero la PNL de Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y pasamos a la votación de la proposición no de ley propuesta por el Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues nada, muchas gracias a todos.

